



Lamentaciones derechistas
Una tiranía al revés

Los periódicos de derecha, y principalmente aquellos que más propiamente se muestran a un ensayo fascista en España, aparecen encandilados por la repulsa de que ha sido objeto en Bilbao García Sanchiz, último buñón de la corte. El suceso, harto natural y explicable, sirve de pretexto, bien que mal, para fraguar unas columnas de prosa periodística que quiere parecer combativa y no pasa de ser grotesca. Toda ella—no hace falta decirlo—encaminada a protestar de la tiranía socialista que así impide la libre expresión del pensamiento. Ya es excesivo suponer que la libertad de pensamiento tenga algo que ver con los cursis arabescos parlantes de García Sanchiz. Pero lo que resulta excesivo sobremanera es que se hable ahora, a estas alturas, por las derechas, de tiranías o sectarismos socialistas o republicanos de ninguna clase. El sarcasmo aparece tan evidente que no se comprende cómo no reparan en él los mismos que lo manejan. ¿Qué suerte de tiranía, qué sectarismo tan particular ha sido el nuestro para permitir que antes de tres años de existencia la República esté en manos de las derechas, y nosotros, los que la trajimos—socialistas, comunistas, republicanos de izquierda incluso—nos veamos hostigados por ella? ¿Qué régimen de persecución ha sido éste que consiente que lo maltraten sus enemigos para maltratar, a su vez, a quienes lo hicieron posible y lo han defendido?

Confesemos que el sistema de las lamentaciones les ha producido a las derechas resultado excelente. A buen seguro no podían ellas sospechar, por mucho que fuera su optimismo, que tan pronto y tan tanta facilidad se les rendiría la fortaleza. Es verdad que tampoco podían suponer que dentro del campo republicano encontrarían sus mejores y más abundantes colaboradores. Es éste un extremo sobre el cual no nos cansaremos de insistir. Al tiempo de discernir responsabilidades por el trance en que se halla la República, las mayores, las más graves, casi las únicas, corresponden a los republicanos. ¿A todos? Muy pocas, desde luego, serían las excepciones que hubiéramos de hacer. Un acatamiento estricto a la verdad obliga a reconocer que las derechas no han hecho, en su punto, otra cosa que aprovechar un triunfo que los demás se encargaban de fabricar para ellas a costa de la República. ¿Qué ley, qué medida de Gobierno, aun las más leves en el límite moderadísimo que encuadra todas las que hoy están en litigio, no mereció la censura y el ataque de sectores numerosos del republicanismo? Y el punto de arranque era siempre el mismo: pacificación de unos espíritus que no querían paz; no herir sentimientos que desconocen la tolerancia; no dañar intereses incompatibles en absoluto con el auténtico interés nacional. De sectarías fueron tachadas las reformas militares, las leyes láicas, la Reforma agraria. Tan sectarías fueron que las unas consistentes que se dedicaran a conspirar contra la República los militares que la República paga con largueza; las otras están incumplidas y, por añadidura, en camino de ser derogadas; la otra está todavía inédita. La Reforma agraria ha venido a ser esto: que los obreros del campo no encuentren un jornal. Y no hablemos de la legislación obrera, de la cual no queda ya más que el recuerdo. Jamás, en ninguna parte, hubo un régimen más complaciente para sus enemigos. Tenía que llegar un día en que sus enemigos le dieran mate, y ese día ha llegado ya. Pero el hecho de que haya llegado es la demostración patente, no del sectarismo, sino de la tontería republicana.

El llanto de las derechas fué un llanto bien premiado. Mientras los republicanos se hacían intérpretes de sus quejas, ellas avanzaban en su camino, nos ponían cerco. A veces, cuando la indignación popular rompía frenos y les aplicaba directamente el trato que merecían, la fuerza pública se movilizaba para castigar, no a quienes agredían a la República, sino a quienes tomaban su defensa. Esa paradoja, en tantas ocasiones repetida, ha llenado una lista no escasa de víctimas socialistas y republicanas, lo cual no impedía que las derechas se pusieran la venda, siendo nosotros quienes llevábamos el palo. Poco más o menos, eso es lo que ha estado a punto de ocurrir en Bilbao por causa del dilatante fascista García Sanchiz. Con lo cual los periódicos derechistas, que son casi todos, vuelven a lloriquear una vez más haciéndose los perseguidos. Y hablan de persecución socialista cuando los socialistas hemos sido arrojados extramuros de la República; cuando los trabajadores del campo afiliados a nuestras organizaciones reciben de patronos y autoridades un trato brutal, y cuando, adueñadas las derechas del Parlamento, hay en el banco azul un Gobierno que gobierna a su dictado porque, gracias a Dios, la República tiene, para su mal, un republicano de toda la vida como Lerroux...

Guillermo II, indeseable
Los nazis, contra los monárquicos
BERLÍN, 20.—A consecuencia de la actividad desplegada por la sección de Bolin de la Liga Hohenzollern, el jefe del distrito de Colonia del partido nacionalsocialista ha declarado que no se tolerará ningún movimiento en favor del restablecimiento de la monarquía. Ha añadido que la actividad de la Liga será sofocada. Por otra parte, es interesante hacer notar que los periódicos han recibido orden de no publicar ningún artículo con motivo del aniversario de Guillermo II, el 21 del corriente. —(Fabra.)

Rectificaciones... curiosas
Vuelos sin motor y medicina de altura
El vicepresidente de la Juventud de Acción popular nos escribe una carta para rectificarnos unas falsedades. Veamos. Que el «incidente» ocurrido en el campo de aviación fué verdadero y no fingido, como puede comprobarse en el Sanatorio de San José, donde fué operado el herido. Que las hojas que se escaparon—¿de dónde?—en las proximidades del cuartel de Cuatro Vientos estaban destinadas a la propaganda de asistencia social, y se añade, como detalle olvidado y sin importancia, en la nota que los señores oficiales citados, ni ningún otro jefe o clase, tuvieron intervención en las actividades deportivas de los jóvenes de Acción.
Como se ve, nuestra información fué verdadera, y lo confirma la curiosa rectificación de la Juventud de Acción popular. ¿Y qué hace Martínez Barrios? ¿Cómo es que se consiente esa actividad en un aeródromo militar?

¿QUÉ HA PASADO EN HUESCA?
Un episodio revolucionario

La propaganda del señor Estadella.—Los sustos y arrepentimientos de los radicales.—Que ate cabos quien pueda

En los días inmediatamente siguientes al intento revolucionario anarquista, un ministro del Gobierno de entonces y también del actual, el señor Guerra del Río, nos sorprendió con esta frase, referida a los elementos de la F. A. I.: «Tienen que justificarse ahora el dinero que recibieron en las elecciones para no votar.» Un poco después, el subsecretario de la Gobernación, señor Azcárate, aludía también, en ciertas declaraciones periodísticas, al origen sospechoso del dinero empleado por los revolucionarios. Prudentemente, el señor Azcárate se abstiene de mayores aclaraciones en aquel instante. Fué inútil el empeño que pusimos en demandar explicaciones claras. La censura estimó nociva nuestra curiosidad y declaró el tema tabú. Reproducimos, en síntesis, lo que entonces quisimos decir. Era esto: si el Gobierno tiene certeza de que en el movimiento juegan factores inconcesables, debe decirlo sin ambages y con urgencia; si no la tiene, debe callarse. Y en todo caso, lo que el Gobierno no puede hacer es insinuar unas sospechas sin que vayan seguidas de su comprobación correspondiente. No tuvimos fortuna. El Gobierno, después de echar a vuela la sospecha, prefirió desentenderse de la cuestión. Tampoco la ha tenido nuestro compañero Besteiro en la pregunta que acerca del asunto hizo el miércoles al ministro de la Gobernación. Era éste, creemos, el instante de explicar en el Parlamento la verdad, toda la verdad, sea la que fuera, sobre el pasado movimiento revolucionario. El Gobierno, que puso en tela de juicio el origen de las aportaciones revolucionarias, era el obligado a concretar acusaciones. No lo ha hecho y siguen en pie las dudas que él mismo sugirió. ¿Constituyó una simple indiscreción—nada extraña en él—las palabras del señor Guerra del Río y las del señor Azcárate después?

¿Tenían, por el contrario, algún fundamento? A esas dos preguntas, no contestadas, añadimos ésta, formulada con inútil reiteración al comienzo de los sucesos: ¿Qué ha pasado en Huesca?
Exactamente era éste el título de un editorial aparecido en el periódico socialista «C N T» el día 28 de noviembre. ¿Qué ha pasado en Huesca? Y en ese editorial se decía esto: «El Gobierno tiene la obligación de enterarse detalladamente de la verdad respecto a este asunto de Huesca»
Período electoral. En Huesca luchaban tres candidaturas. Una, radical; otra, de agrarios, y una tercera, radical socialista y socialista. Las probabilidades de triunfo se repartían entre las dos últimas, tal vez más acabadamente en favor de la de conjunción, si, como se esperaba, contaba con votos sindicalistas. Pero aquí surge una figura conocida: la del señor Estadella, hoy ministro de Trabajo. El señor Estadella era candidato en la lista radical. ¿Qué hace el señor Estadella en Huesca? ¿Qué suerte de propaganda realiza? Desde luego, no debe fiar gran cosa en sus dotes persuasivos de orador para ganar las elecciones. Nada, pues, tiene de extraño que el señor Estadella acudiera a procedimientos más seguros que el de fiar el triunfo a la retórica. ¿Compra de votos? Puede que la hubiera. Pero en el caso que nos ocupa, el señor Estadella hace exactamente lo contrario. Compra los «no votos». A un maestro cursillista afiliado a la F. A. I. le entregó el hoy ministro de Trabajo 4.000 pesetas, que aquel, a su vez, hizo llegar a otro cursillista, también afiliado a la F. A. I., apellidado V...
a quien se supone herido y oculto con motivo de los sucesos revolucionarios. Las 4.000 pesetas del señor Estadella van encaminadas a obtener no sólo la abstención electoral de los sindicalistas de Huesca, sino una propaganda sindicalista contra los candidatos radicales socialistas y socialistas. Fracasa, en efecto, la candidatura de conjunción. Triunfa, en cambio, la candidatura agraria. Triunfa también, por minorías, el señor Estadella. Si no fué más que ese, no es mucho, ciertamente, el dinero invertido para comprar una acta. A ese precio, las derechas hubieran comprado las 470 del Parlamento. Pero la F. A. I., en Huesca, disponía ya de 4.000 pesetas...
Sigamos barajando nuestros papeles, poniendo un poco de orden en nuestros informes. Lo relatado hasta aquí no es más que un prólogo que nada tiene que ver directamente con el movimiento revolucionario. Es ahora cuando surge de nuevo la pregunta: ¿Qué ha pasado en Huesca? Recuerde el lector lo que decía «C N T» antes del movimiento.
Veamos lo que van acusando nuestras confidencias.
En la tarde del 19 de noviembre comenzaron a llegar a los Gobiernos civiles noticias catastróficas del resultado de las elecciones. Triunfaban las derechas en toda España. Cundía el temor en los republicanos. ¿Qué harán las derechas? ¿Se dispondrán a un golpe de fuerza inmediato? Tales eran las interrogaciones que corrían de boca en boca. Aragón—Zaragoza sobre todo—fué una de las regiones donde los republicanos fueron batidos más plenamente. No sería extraño que los radicales de Huesca, con los candidatos que lucharon en las elecciones, llevados de su entusiasmo republicano y exagerando un poco el peligro, se aprestasen a la defensa y requirieran el concurso de los sindicalistas. Tampoco sería extraño que se contara con la ayuda valiosa del gobernador de Zaragoza. Urgía prepararse, comprar armas. Quien tenía dinero, lo dió: 2.000 pesetas. Tal vez se pusiera en movimiento un automóvil misterioso que fué de Huesca a Zaragoza, de Zaragoza a Huesca. Funcionaba una Junta revolucionaria...
Pero las noticias posteriores acusaban menor gravedad. Las derechas no se echaban al campo todavía. Lerroux, en vista de lo ocurrido, se disponía

PREVISIONES INESPERADAS

¿Se espera algo más que la retirada de la acusación del fiscal por los sucesos de agosto?

República, señor Marsá, se dispone a retirar la acusación contra varios de los encausados. No parece, pues, que sea éste el momento más adecuado para un alzamiento derechista. Están ahora recogiendo los frutos tardíos de una colaboración que, habiéndoseles sido prometida, no llegó a prestárselos el 10 de agosto. Resulta, pues, extraña la requisa dispuesta por la Dirección general de Seguridad...
Pero cuando ella lo hace, es presumible que no sea sin sus razones y sus confidencias.
De momento todo se reduce a una previsión que esperamos resulte absolutamente injustificada. Los monárquicos tendrán bastante con la comprobación de que sus correligionarios alzados en armas el 10 de agosto, darán libres de toda acusación. Ello no quiere decir que el fiscal de la

TIERRA DESCUBIERTA!

También "Informaciones" está informada

Nuestro contrabando de ametralladoras y «cañones de infantería»
¡Manos arriba, camaradas! «Informaciones» en su número del viernes descubrió, probando poseer una magnífica información, que le enviáramos nuestros manjares revolucionarios. Lo sabe todo. Poseemos dieciséis millones de pesetas y estamos realizando importantes compras de ametralladoras—tipo «Maxims»—y cañones ligeros, de los llamados «de infantería». Si supera «Informaciones» la extrema complacencia con que hemos leído su información, ¡si lo supera! Mientras la leíamos nos considerábamos absolutamente felices. ¡Ametralladoras! ¡Cañones de infantería! ¡Dieciséis millones! Una suerte de delirio místico revolucionario nos ganaba el ánimo, para salir de él como se sale de un sueño delicioso. Con la boca amarga de quien se siente defraudado. Hace mal «Informaciones» en poner nos los dientes largos y mal también en atomizar a sus lectores. Con dieciséis millones de pesetas, ametralladoras y cañones ligeros el colega sabe que en la primavera próxima crecían geranos y claveles en la tripa de su propietario; quizá hortigas, vaya a saber el colega. ¡Magnífica información la de «Informaciones»! Un solo detalle falta en ella: la posibilidad de hacerla buena. Somos muchos los que daríamos un ojo de la cara porque su información no fuese falsa. Y hasta es posible que encontrásemos quien diese los dos. Pero es inútil. El colega es el primer persuadido de su falta de información. A nadie mejor que a él le consta qué es lo que se contrabandea, y quién lo contrabandea, en las costas de España. Si es respocho de dolor, tranquilícese el solopdo: el contrabando sigue siendo un monopolio y lo ejerce el que monta la jaca. Está, pues, segura la cebada, colega. ¡Felices nosotros si tuviésemos tan seguras las ametralladoras, los cañones ligeros y los dieciséis millones!

La posición del Partido

Adhesiones de Agrupaciones y Sindicatos
Seguimos recibiendo testimonios de adhesión a la posición del Partido. Hoy podemos registrar las siguientes:
Agrupación Socialista de Huelva.
Agrupación Obrera Socialista de Ahillones (Badajoz).
Sociedad de Obreros Agrícolas y Artesanos de Sierra Yeguas (Málaga).
Juventud Socialista de Hernani.
Sociedades domiciliadas en la Casa del Pueblo de Mancha Real (Jaén).
Sociedad de Obreros Agricultores y Similares de Pechina.

Cinema Europa: Hoy, a las diez de la mañana. Oradores: Atadel, Lamonedá y Largo Caballero

Dejad que los jóvenes...
Cómo triunfar en la vida

El señor Pijoan se distrae de otros quehaceres que deberían monopolizarle—el mismo lo dice, y es verdad. Más valiera que le monopolizasen—. Se distrae «para aleccionar a la juventud con algunas ideas precisas». Eso es lo que afirma el señor Pijoan. La realidad es muy otra. Pretende aleccionar a la juventud de las clases medias españolas con el amasijo de tópicos que, durante muchos lustros, ha nutrido en los manuales, las aulas y el periódico a la juventud norteamericana. Ya se sabe: no hay que soñar; hay que ser práctico ante todo (escribir argumentos para películas en vez de sonetos; ¡así salen las películas!); mucha voluntad, mucha decisión, buen humor siempre, no-se-apure-joven, y por ese camino se llega, desde la nada, empezando desde abajo, a la soñada y dorada meta: ser—también—un millonario. Como, empezando desde abajo, llegaron los Rockefeller, los Carnegies, los Ford, «et sit de caeteris».
Pero, ¡ay de los sueños y de la meta!, ya no cree nadie en tales tópicos, y no es posible que el señor Pijoan, que se precia de conocer a fondo, no ya el pasado, sino también el presente (y hasta el porvenir) de los Estados Unidos, lo ignore. ¿Es esto lo que el citado profesor llama «ideas precisas»? ¿A quién hará creer, en este año de desgracia de la agonía capitalista, que es probable hallarse ante la vida sin un céntimo, desprovisto de todo medio material, y que esto constituya «una gran ventaja sobre el que puede perder una pequeña fortuna», por la sencilla razón de que «la libertad de movimientos le procura una grande audacia? Lo que no le procura es una comida caliente ni un lecho donde guarecerse del frío. ¡Libertad de movimientos! ¡Y la de morir de hambre por añadidura.
No es que pongamos en duda la buena fe del señor Pijoan cuando quiere presentarnos aquí como novada impoluta el evangelio de los «stuffed shirts», de los «Wall Street wizards», que en su país de origen ya no provoca sino amarga ironía, sarcasmos llenos de ira. Pero protestamos contra el intento por lo que pueda tener de peligrosos. Con arribistas fracasados, con aspirantes a dominadores, caídos en cola de parados, se nutren en todas partes las filas del fascismo.
No, profesor Pijoan: no es verdad esto que usted estampa en letras de molde, con frivolidad indigna de su cultura:
«Hay actualmente mil cosas nuevas que permiten desplegar un romanticismo muy superior al de los tiempos de Espronceda, y el duque de Rivas. Un muchacho que no vacile en ponerse al diapason de su época, encontrará ocupación y un beneficio.»
El que esto escribió sabe, tiene la obligación de saber, de los millones de hombres y mujeres jóvenes que en los Estados Unidos, en Inglaterra, en Francia—por no citar sino estos tres países cumbres del paraíso capitalista—no vacilan en ponerse al diapason de su época, no se fían con hirsutos trasnochados, sino que poseen ánimo, cultura muchas veces, fuerza, juventud, deso de ser útiles a la colectividad y a sí mismos, y sin embargo no encuentran ni ocupación ni beneficio. La tragedia de esos millones de muchachos que emprenden la vida y en el umbral no hallan sino repulsa, indiferencia, frío, hambre—físicos y morales—, desesperación en suma, esa tragedia es tan conocida de todo el que quiera verla, que el señor Pijoan no puede ignorarla. Y, por lo tanto, no tiene derecho a predicar ese falso evangelio del botones que llegó a millonario. Porque no hay derecho a engañar a nadie, pero menos que a nadie a la juventud. Y es engañarla cruelmente el ofrecerle a modo de «ideas precisas» y consejos prácticos esa moral, a lo Staviski, del equipaje en el pañuelo, «sin supersticiones sociales», con la promesa implícita de una meta que no existe porque ya no puede existir.
Ante la agonía y el fracaso rotundo del capitalismo en todas las esferas de la actividad humana, a la juventud, de cualquier clase social que proceda, no le queda más que una esperanza, y ésta no le fallará, porque apunta a una realidad tangible: la revolución por el establecimiento de la nueva civilización socialista. Los amigos del señor Pijoan van repitiendo que el intento socialista ha fracasado en todos los países, cuando saben muy bien que lo que ha fracasado es el intento, por parte de la sociedad capitalista, de servirse del Socialismo para prolongar su irremediable agonía. Esos sofismas ya no engañan a nadie. Dese el señor Pijoan un pase por un cine madrileño en cuya pantalla desfían estos días cien mil jóvenes deportistas rusos. Y ponga atención en los comentarios entusiastas—y certeros—de los muchachos españoles que llenan a diario la sala. Luego podrá sacar el mismo la conclusión.

Lo de siempre

Rectificando a "La Nación"

Unos camaradas de Chinchón nos escriben para rectificar al periódico de Primo de Rivera. Han tenido la ingenuidad de dirigirse al citado periódico, pero no han logrado que insertara su rectificación.
Quieren hacer constar que el alcalde es un antiguo cacique, que ha cometido todo género de tropelías, incluso algo que ya no es una tropelía, como la desaparición de fondos municipales, por cuyo motivo le procesaron.
No obstante, como por lo visto hay madera de cacique, sigue en la actualidad entregado a sus atropellos, de los que estos camaradas nos dan una larga relación, que omitimos por carecer del espacio necesario. Terminan pidiendo que se gire una visita al Ayuntamiento para comprobar las denuncias concretas que formulamos sobre el citado monterilla.

Por correo

Felicitaciones al Borbón

Por correo ha empezado a circular estos días una correspondencia muy curiosa, muy divertida también, aunque la cosa no tenga, realmente, mucha gracia. Se trata de unas tarjetas de felicitación al rey, cuyo onomástico se celebra el día 23. Las tarjetas son conmovedoras. Llevan un lacto con la bandera bicolor de la monarquía y un soneto impreso en el que se le desean al turista de Fontainebleau las mayores venturas y se expresan las mayores esperanzas, para lo cual, después de todo, no les falta algún motivo a las felicitaciones si se atiende a lo que ocurre en la política actual.
Los envíos de estas tarjetas, realizados por la Casa Palomeque, Arenal, 17, según nos dicen, van a parar a significadas personas monárquicas, las cuales se encargan después de hacerlas llegar hasta el Borbón. ¡Último que no puedan enviarle la suya los 14.000 muertos de Anual!

¡Trabajadores! Ahora más que nunca leed y pagad EL SOCIALISTA

Ecos filarmónicos

Música en Barcelona.-Músicos en Madrid

¿Cómo recapitularía las impresiones musicales recogidas en Barcelona durante una estancia de quince días? Oírelos tan variados aspectos, que tal vez omita alguno: teatro lírico, música coral, concierto de coblas, representaciones infantiles de música y plástica, bibliotecas musicales donde se hallan libros extranjeros de consulta que no he logrado hallar por la de Madrid, concursos musicales con los que se fomenta de un modo positivo la creación artística. Además, pasé algunos ratos en casa de la familia del difunto Vives para ver—por generosa atención de la misma—varios legajos donde el ilustre autor de «Marxana» guardaba borradores de sus cartas más trascendentales y los originales autógrafos de las que, relacionadas con los mismos asuntos, había recibido en los dos últimos años de una vida cortada bruscamente, cuando aún hubieran podido seguir a «El tallanant» su obra postuma—otras muchas para mayor prestigio de la escena lírica. Durante la lectura de sus autógrafos, recordamos haber podido seguir la génesis y las huellas de los sufrimientos que amargaron los últimos tiempos de su vida. Y yo, que pongo el corazón por encima de la inteligencia y la comiseración por encima de todas las demás virtudes, he sentido como cosa propia aquel rosario de amarguras cuyo conocimiento aclara lo sospechado y explica lo inexplicable...

En el Liceo, interponiéndolas con las mejores óperas del repertorio internacional, se han dado por esos días una de Vives, «Euda de Urta», y otra de Granados, «Luz de Oriente». Otra sesión en el mismo teatro, a cargo del mismo orfeón con el concurso de la «Cobla Barcelonesa», estrenó serafinas de Pujol, Lambert, Millet (hijo), Toldrà y Joaquín Serra; este último, por cierto, joven compositor del que se había dicho en un diario madrileño que adquirió un gran prestigio por Cataluña componiendo «coblas para sardanas», lo cual ha obtenido el merecido galardón en la prensa de aquella población, pues tal honor equivale al de afirmar, por ejemplo, que Beethoven logró justa fama componiendo orquestas para sinfonías.

Al día siguiente de esta sesión y a la semana de aquella otra—ambas nutridas con nombres de autores que por Madrid son absolutamente desconocidos de la mayoría—celebró su tradicional sesión de canciones y juegos infantiles el Instituto de Rítmica y Plástica, el cual lleva ya una existencia de veintidós años, bajo la dirección del maestro Juan Llangueras. Se estrenó una obra de éste, se dieron primeras audiciones de otras cuatro firmadas por Jaques-Dalcroze, el creador de la gimnasia rítmica, y se representaron otras más de Llangueras y de Pujol.

Otro concierto, y éste otro por radio, fué el de los aplausos con que premisaban frenéticas muchachumbres los discursos de propaganda electoral pronunciados por los prohombres de la Esquerra, por el camarada Prieto, por el ex presidente señor Azuara y por otras personalidades del país, para preparar el éxito de que ha dado cuenta la prensa en esta semana. También aquella música, aunque política y no filarmónica precisamente, tenía un ritmo íntimo, alimentado por el entusiasmo común de la enardecida concurrencia, y encerraba una armonía cuyos frutos preclaros se acababan de cosechar en las urnas electorales de un ex principado que da magníficos ejemplos de amor a la Libertad y a la República.

Por esos mismos días se ha hecho público el fallo del Tribunal que debía juzgar las obras presentadas a un concurso abierto por la Generalidad, y que estaba compuesto por Casals, Millet, Lamote de Grignon, Barbéris y Samper. Erán tres esos premios. Uno, en memoria de Felipe Pedrell, para un cuarto de ópera; otro, en memoria de Enrique Granados, para una composición sinfónica a gran orquesta; y otro, en memoria de Clara, para una composición para coro y orquesta. De este modo honra Cataluña a los hombres que ya murieron y ayuda a los que pueden alcanzar la inmortalidad. Porque allí los concursos son variados; merecen a ellos se han enriquecido la literatura folklórica, la coral, la destinada al teatro escolar y a otras manifestaciones musicales. Entre los que gozan de mayor estimación destacamos aquellos de la Institución Patxer, la cual, precisamente por estas semanas, anuncia una nueva convocatoria del destinado a premiar con 20.000 pesetas la mejor obra lírica para la escena, en tres o más actos. ¿Y aún hay ciegos que no ven la capital importancia de estos concursos...

Durante mi ausencia hubo en Madrid algunos conciertos, a los que me hubiera sido grato asistir. Especialmente dos, celebrados en el Ateneo. La Banda municipal, dirigida por el maestro Villa, dió el primero en aquel recinto con un programa internacional, cuyo plato fuerte era «Cuadros de una Exposición», de Mussorgsky, verdadero plato fuerte por el referido maestro. Y el pianista Demetrios N. Harlambar dió el segundo, destinado, en parte, a la música griega, especialmente la representada por Manolis Kalomiris, Georgios Ponderis y por el mismo actuante.

Después, los conciertos han abundado, aunque alguno se aplazó, como el proyectado en el Círculo de Bellas Artes, a cargo del bandurrista Sáenz Ferrer y la pianista Elena Romero. Sólo para el jueves último se anunciaron cinco actos filarmónicos por la tarde.

El joven y notable violinista León Alcalá dió una sesión íntima en el local de la Asociación de Cultura Musical. Y la también joven y notable pianista Marisá Regules actuó en el Lyceum Club Feminino. En la Comedia, bajo los auspicios de la Cultural, tocaron el siempre precoz y siempre aplaudido niño o joven Paul Makauvitchzki y la pianista Pilar Cervero, incluyéndose en su programa

DE ENSEÑANZA

Con perfecta disciplina

Ya en otras ocasiones, al hablar de las reivindicaciones del Magisterio, hemos manifestado la confianza que tenemos en la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza. Fundamos esta confianza en algunos aspectos de su organización y en el espíritu de que parecen estar animados sus afiliados. Son los momentos actuales de extrema gravedad e importancia para los maestros españoles. El pleito de su equiparación económica con los demás funcionarios del Estado es ya muy viejo y todavía no se vislumbra una próxima solución. La diferencia es tan notable y de tal magnitud, que para corregirla se necesita realizar un esfuerzo grande. Y cuanto más se tarde en subsanarla, más dificultades habrá para realizarla. Esto es indudable. El Magisterio ha esperado pacientemente, resignadamente, con paciencia y resignación acaso excesiva, a que se hiciera con ellos la justicia debida. Probablemente, ninguna colectividad hubiera soportado otro tanto. Pero todo tiene sus límites. La paciencia y la resignación también. Es de suponer que algún día los maestros se cansen de aguantar al ver que sus legítimas aspiraciones no alcanzan nunca la satisfacción correspondiente. Ya hemos expuesto nuestra opinión alguna vez. Creemos que no las alcanzarán plenamente mientras no estén dispuestos a exigirlos. Dispuestos y capaces. Hay que usar procedimientos nuevos, decidimos. Los viejos ya se han visto para lo que sirven; para nada. Los maestros españoles han de tomar ejemplo de nuestros camaradas de las organizaciones obreras. Deben estudiar detenidamente sus organizaciones sindicales; tienen mucho que aprender de ellas. Actualmente sufre el Magisterio una situación vergonzosa y humillante. Para soportarla se necesita, más que paciencia y resignación, mansuetudine. Cuidadísima propia de quienes deben tener plena conciencia de sus derechos. Esta situación humillante no debe prolongarse más tiempo. Creemos que los trabajadores de la enseñanza no están dispuestos a consentirle. Es hora ya de que se ponga fin a tanta desprecupación. Empleamos esta palabra por no decir desatención y desvergüenza, que encubrirían mejor la idea que queremos expresar.

Debiendo proveer, interinamente, en el Grupo escolar Cervantes de Madrid tres plazas de maestro-alumno y dos de maestra-alumna y las que puedan ocurrir, el Patronato de dicha escuela anuncia la provisión de estas plazas en cursillos de 1933 que figuran en cursillos de 1933 que figuran en las listas de los Tribunales de Madrid que hayan hecho oficialmente toda la carrera, que tengan mejor puntuación en las ciudades listas y reúnan otras condiciones que sean garantía para el mejor servicio de la escuela. Los aspirantes se dirigirán, en el plazo de diez días, al maestro director del Grupo escolar Cervantes (Raimundo F. Villaverde, número 2), habiendo conatos los datos que se citan en la «Gaceta» de ayer.

Un concurso. La Sociedad benéfica «Renovación» ha convocado un concurso entre todas las maestras de España para cubrir la plaza de maestra directora de una escuela laica, retribuida con 400 pesetas mensuales de entrada. Para tomar parte en este concurso se precisa: 1.º Ser española, mayor de edad y no pasar de los cuarenta años. 2.º Presentar su hoja de estudios y servicios dentro de su carrera con los correspondientes documentos acreditativos. 3.º Presentar los documentos que la solicitante estime pertinentes justificados de méritos fuera de su carrera. 4.º Realizar un ejercicio teórico-práctico, que señalará un Tribunal formado por personal docente de reconocida competencia. 5.º Ser de intachable conducta moral. Esta condición podrá probarse con la presentación de los documentos que las interesadas estimen pertinentes y con la información particular que habrá de llevar a cabo el Patronato de fundación de la Sociedad. Las solicitudes, acompañadas de los documentos probatorios de los méritos, pueden presentarse, hasta el día 30 del corriente en la Asociación, trasvase de Trujillos, 3, bajo la inmediata dirección al presidente del Patronato de fundación de la Sociedad, de tres a seis de la tarde. Cuantos datos deseen conocer las interesadas se procurará facilitarlos en dichas oficinas. Oportunamente se designarán y publicarán los nombres de las personas que hayan de constituir el Tribunal. Jurado censor. Este Tribunal estudiará los expedientes presentados y admitirá a la prueba o examen teórico-práctico sólo a las solicitantes que estime puedan reunir las condiciones de idoneidad indispensables. Los demás expedientes no admitirán.

Plenitud de derechos

La «Gaceta» de ayer publica la ratificación de los maestros ingresados en el 1.º de noviembre de 1933 en el primer escalafón con arreglo al decreto de 14 de enero del mismo año y orden ministerial del 13 de los corrientes, a quienes las Secciones administrativas diligenciarán, a la mayor brevedad, sus títulos administrativos. Los comprendidos en ella son 2.057.

Convocatoria

Recordamos que hoy, en su local social, Almirante, 17, la Asociación de Trabajadores de la Enseñanza de Madrid y Provincia (A. T. E. M. Y. P.), celebrará las dos asambleas generales, suspendidas por dos veces con motivo del estado de alarma.

Sesión de Pedagogía del Ateneo

Ayer se dió principio en el Ateneo de Madrid a la discusión de la Memoria reglamentaria de la Sección de Pedagogía, que fué leída el día 6 del actual. Hicieron uso de la palabra el señor Romero, que afirmó que la enseñanza primaria es fundamental y básica, y el señor Albiñana Mompó, que opinó que la enseñanza debe ser enfocada de arriba abajo para que sea eficaz. El señor Sáenz Morillo quedó en el uso de la palabra para la próxima sesión, al final de la cual la doctora Paulina Luñá, profesora de la Escuela Normal de Montevideo y de Higiene Social, dará una charla de propaganda de higiene sexual y proveyerá dos películas relacionadas con la maternidad y enfermedades sexuales.

Espequeles a grandes cifras

Las alzas artificiosas del precio del azúcar

Desde dos meses a la fecha, los artículos de consumo mayor vienen sufriendo una lenta pero continua alza en sus precios en todos los mercados nacionales.

Esto acontece, de sobresaliente modo, con el azúcar, los aceites de oliva, las patatas y las pastas para sopa.

Fuere mucho que exprima el magán el comprador ingenuo, jamás topa con la causa eficiente de esta manifiesta inflación del mercado, que tanto le mortifica y hiera, y resignado a un fatalismo económico, soporta las alzas en los artículos a adquirir, sin procurarse una reacción saludable que las contrapesa y esterilice.

Mas, si en vez de seguir estas normas, el comprador ingenuo paraará mientes en los hechos que le alcanzan y rodean, pronto viera que las causas de la carestía creciente que sufren los principales productos que consume están sólo en la oblicua voluntad de un puñado de magnates del alto comercio y de la grande industria, que sabe como nadie aprovecharse de situaciones políticas y sociales para satisfacer, en parte, su insaciable embriaguez de oro a costa del pacatísimo consumidor, que se depaupera de visible modo.

Podría apreciar el comprador ingenuo el precio del azúcar de este producto—los 10.000 kilos—en 100 pesetas semanales, sin que exista ninguna causa moral ni económica que lo determine; pues la campaña de recolección empezó con absoluta normalidad, con un precio de venta en fábrica de 1,52 pesetas kilo, y hoy lo da a 1,90, y mañana, o mejor cada semana, irá subiendo su precio en las mismas gradaciones; teniendo en poco tiempo el alimento producto a dos pesetas kilo en punto de origen, lenta, pero seguramente alzado.

Se condena alcamarda Manuel Antón a dos meses y un día de prisión

ZAMORA, 20. (Por teléfono).—Se reunió el Tribunal de urgencia. Se condenó a dos meses y un día de arresto, con accesorias y costas, al secretario de la Federación Provincial de Sociedades Obreras, camarada Manuel Antón Martín, por haber publicado un artículo que se consideró injurioso para el gobernador civil. Fué defendido por el ex diputado a Cortes Galazra. En las inmediaciones de la Audiencia se congregó numeroso público, predominando el elemento obrero, que hizo objeto de manifestaciones hostiles al gobernador y vitoreó con entusiasmo al Partido y a la Revolución social, distinguiéndose en esta actitud el elemento femenino.—(Diana).

La huelga del ramo de la Construcción de La Coruña

LA CORUÑA, 20.—El conflicto del ramo de la Construcción ha tenido su máxima actividad y se conviene en que no debe ser prolongada excesivamente esta situación. Parece que se ha llegado a un camino que conduce a la solución, sobre la base de aumentar en una peseta los salarios. La Patronal se ve acorralada por gran parte de comerciantes y vendedores, que se sienten causados de la lucha y fatigados por la intranquilidad reinante.

Información de provincias

Los reclusos del Penal de San Miguel de los Reyes preparaban una evasión, que es desahuciada por un funcionario. VALENCIA, 20.—En el Penal de San Miguel de los Reyes preparaban una evasión por medio de una galería subterránea. Al hacer la requisa uno de los empleados advirtió que en el taller de ebanistería una de las planchas que cubren el fondo de un horno destinado a curvar maderas había sido levantada, dejando al descubierto una excavación suficientemente ancha para dar paso a un hombre. Dado aviso al director del Penal se procedió inmediatamente a practicar un detenido reconocimiento, pudiéndose comprobar que orientaban la salida de la galería hacia la alcantarilla de la enfermería. La excavación no parece hecha por reclusos, pues en el montante de la puerta del taller hay señales evidentes y huellas muy marcadas de haber trepado por ella, lo que induce a pensar que los trabajadores entraron cuando el taller estaba cerrado. Recaen sospechas sobre varios reclusos calificados como «fugativos», por haberse evadido ya de otros establecimientos penitenciarios. El Juzgado ha practicado una minuciosa inspección ocular. Después se ha ordenado el cierre del orificio del horno y las salidas a la alcantarilla, así como el cierre del taller de muebles mientras se esclarecen los hechos, reforzándose la vigilancia en el interior y el exterior del edificio.—(Febus).

Un individuo roba a un cobrador tres mil pesetas después de huirle

FAMPLONA, 20.—Al bajar de cobrar los recibos de la casa número 8 de la calle Dormilateria el cobrador de la Sociedad anónima de conducción de aguas Arteta fué atacado por un individuo que se encontraba en el portal de la casa, y que sin darle tiempo a la defensa le dió un golpe en la cabeza con la culata de la pistola, privándole del conocimiento. El atracador se apoderó de la recaudación, que ascendía a 3.000 pesetas, y huyó seguidamente sin ser molestado. Varios vecinos trasladaron al cobrador Daniel Garrido a la Casa de Socorro y su estado fué calificado de pronóstico reservado. Este hecho, que es el primero que ocurre en Pamplona, es objeto de toda clase de comentarios.—(Febus).

Se condena al camarda Manuel Antón a dos meses y un día de prisión

ZAMORA, 20. (Por teléfono).—Se reunió el Tribunal de urgencia. Se condenó a dos meses y un día de arresto, con accesorias y costas, al secretario de la Federación Provincial de Sociedades Obreras, camarada Manuel Antón Martín, por haber publicado un artículo que se consideró injurioso para el gobernador civil. Fué defendido por el ex diputado a Cortes Galazra. En las inmediaciones de la Audiencia se congregó numeroso público, predominando el elemento obrero, que hizo objeto de manifestaciones hostiles al gobernador y vitoreó con entusiasmo al Partido y a la Revolución social, distinguiéndose en esta actitud el elemento femenino.—(Diana).

La rebelión monárquica del 10 de agosto

Mañana comenzará en el Tribunal Supremo el juicio oral por la sublevación de Sevilla. Mañana, a las diez, comenzará en el salón del Pleno del Tribunal Supremo el juicio oral de la causa seguida contra los que con el ex general Sanjurjo se sublevaron contra la República en Sevilla el día 10 de agosto de 1932. Los hechos cometidos por los rebeldes los califica el fiscal en su escrito de conclusiones provisionales en los siguientes delitos: a) De rebelión militar consistente en levantarse en armas contra el Gobierno legítimo, comprendido en el número 1.º del artículo 237 del Código de Justicia militar. b) De negligencia en cuanto al cumplimiento de deberes relativos al mantenimiento de la disciplina en casos de rebelión, previsto en el artículo 252 del mismo Código. c) De seducción para cometer la rebelión militar, comprendido en el artículo 240. d) De auxilio a la misma rebelión, previsto y castigado en el artículo 240. e) De negligencia por parte de las autoridades de nombramiento directo del Gobierno, previsto y penado en el artículo 255 del Código penal común. f) De aceptar empleos concedidos por los rebeldes, definido y penado en el artículo 257 del mismo Código; y g) De continuar desempeñando el cargo bajo el mando de los alzados, contenido en el artículo 256 del propio Código legal.

El representante del ministerio público, en otro apartado de su escrito de conclusiones provisionales, solicita las siguientes penas para los encartados: a) Don Manuel González González y a Don Fernando Olaguez Fedú, la pena de prisión militar mayor. b) Don José Alonso de la Espina, el señor José Oriñaba Anguiano, don Helios Padric Quintanilla, don Eduardo Curiel, don Lorenzo Ortiz Romero, don Francisco Pedrero Vara y don Manuel Elias, la de doce años y un día de reclusión temporal. c) Don Eduardo Valera Valverde, la de ocho años y un día de inhabilitación absoluta. d) Don José María García de Parades, la de seis años y un día de inhabilitación absoluta para cargos públicos. e) Don Valeriano Rivera Vera, la inhabilitación especial por el mismo tiempo.

Mañana comenzará en el Tribunal Supremo el juicio oral por la sublevación de Sevilla

Mañana, a las diez, comenzará en el salón del Pleno del Tribunal Supremo el juicio oral de la causa seguida contra los que con el ex general Sanjurjo se sublevaron contra la República en Sevilla el día 10 de agosto de 1932. Los hechos cometidos por los rebeldes los califica el fiscal en su escrito de conclusiones provisionales en los siguientes delitos: a) De rebelión militar consistente en levantarse en armas contra el Gobierno legítimo, comprendido en el número 1.º del artículo 237 del Código de Justicia militar. b) De negligencia en cuanto al cumplimiento de deberes relativos al mantenimiento de la disciplina en casos de rebelión, previsto en el artículo 252 del mismo Código. c) De seducción para cometer la rebelión militar, comprendido en el artículo 240. d) De auxilio a la misma rebelión, previsto y castigado en el artículo 240. e) De negligencia por parte de las autoridades de nombramiento directo del Gobierno, previsto y penado en el artículo 255 del Código penal común. f) De aceptar empleos concedidos por los rebeldes, definido y penado en el artículo 257 del mismo Código; y g) De continuar desempeñando el cargo bajo el mando de los alzados, contenido en el artículo 256 del propio Código legal.

El representante del ministerio público, en otro apartado de su escrito de conclusiones provisionales, solicita las siguientes penas para los encartados: a) Don Manuel González González y a Don Fernando Olaguez Fedú, la pena de prisión militar mayor. b) Don José Alonso de la Espina, el señor José Oriñaba Anguiano, don Helios Padric Quintanilla, don Eduardo Curiel, don Lorenzo Ortiz Romero, don Francisco Pedrero Vara y don Manuel Elias, la de doce años y un día de reclusión temporal. c) Don Eduardo Valera Valverde, la de ocho años y un día de inhabilitación absoluta. d) Don José María García de Parades, la de seis años y un día de inhabilitación absoluta para cargos públicos. e) Don Valeriano Rivera Vera, la inhabilitación especial por el mismo tiempo.

BARCELONA, 20.—La policía tenía noticias de que para hoy se preparaban numerosos actos de sabotaje, especialmente en tranvías y autobuses. Un grupo también de la policía y unos cuantos actos debía verificarse en el paseo de la República, donde existe un depósito de cables perteneciente a la Compañía de electricidad. En dicho lugar, desde primera hora de la madrugada, se montó un servicio de vigilancia, procurando disimularlo a fin de que los terroristas no se dieran cuenta de que habían sido descubiertos. Varios agentes se situaron en las azoteas de algunas casas de dicho paseo y otros en los portales. Además, tenían preparado un auto en el garaje de la casa número 36 del paseo de la República.

A las dos y treinta y cinco de la madrugada llegó al citado paseo un taxi, que dió varias vueltas, y a las dos y cincuenta y cinco se detuvo delante de una tapá de registro de cables subterráneos, descendiendo del coche un individuo elegantemente vestido, que, provisto de una palanqueta, se disponía a levantar la tapá. Entonces los agentes le dieron el alto, y el desconocido hizo varios disparos contra los agentes al mismo tiempo que los ocupantes del taxi disparaban también contra la policía. El desconocido subió rápidamente al coche y éste emprendió la huida hacia la plaza de toros de las Arenas.

Los agentes salieron en persecución del taxi en otro vehículo; pero se interpusieron otros dos taxis y perdieron de vista al fugitivo.

Por último, los ocupantes del taxi arrojaron por la ventanilla del coche un paquete que contenía una bomba de forma cilíndrica, de 75 centímetros de longitud, 15 de diámetro y 19 kilos de peso.

Los agentes lograron tomar el número del taxi, y alrededor de la causa de la madrugada viene pasar a dicho coche por la vía Layetana. Dieron el alto al chofer, y éste dió llamar a Federico Monfort. El coche presentaba cinco agujeros en los cristales interiores. El chofer declaró que, hallándose con su coche en la plaza de Cataluña, le fué alquilado el taxi por dos individuos que la requirieron para que los llevase a la calle de Cortes, esquina a la de Gerona, donde subió al vehículo otro individuo que llevaba un paquete. Después los ordenaron que los condujesen al paseo de la República, deteniéndose frente a la tapá de registro de cables. En aquel momento se entabló el tiroteo entre los agentes y los tres ocupantes del vehículo, que amenazaron al chofer con sus pistolas y le obligaron a reanudar la marcha hacia la barriada de Sans, y al llegar a la calle de Galileo, de dicha barriada, descendieron del taxi y se dirigieron hacia el camino de Collblanch.—(Febus).

Explosión de una bomba.—Dos heridos. BARCELONA, 20.—A las once de la mañana se hallaba parado en la avenida de Francisco Layret el autobús número 4 de la línea C3, que bajo el recorrido entre dicha avenida y la barriada de San Andrés. A dicha hora estalló una bomba, que había sido colocada en la imperial, y que causó enormes destrozos en ésta y en el resto del coche. A consecuencia de la explosión resultaron heridos los jóvenes José Padilla Fernández, de quince años, e Higinio Bayer, de catorce, que estaban frente al cine Arnel tomando el sol. El primero sufre lesiones leves en la rodilla izquierda y el segundo lesiones leves también en la cabeza.—(Febus).

Manifestaciones del comisario general de Orden público. BARCELONA, 20.—Al mediodía recibí a los periodistas el comisario general de Orden público, señor Amat, y dijo que para hoy tenían preparados los extremistas doscientos actos de sabotaje contra tranvías y autobuses. Según sus noticias, la mayoría de estos actos de terroristas estaban a cargo de mujeres. Agregó el señor Amat que se ha logrado la denuncia de algunos individuos complicados en estos asuntos, y que, además, se cuenta con una pista, mediante la cual se confía en detener a todos los terroristas.—(Febus).

Cuatro individuos inculcados en un autobús, que resultó completamente destruido. BARCELONA, 20.—A primera hora de la mañana, cuando se dirige al pueblo de San Adrián del Besós un autobús de los que prestan servicio entre Barcelona y dicho pueblo, subieron al vehículo, en la calle de Sicilia, dos jóvenes, y un cuarto de hora después subieron otros dos, pidiendo billete hasta el final de la carretera Negra, en las inmediaciones de San Adrián.

Cuando estaban a punto de llegar al expresado sitio, los cuatro jóvenes, que iban solos en el vehículo, se lanzaron pistola en mano contra los empleados del autobús, obligados a abandonar el mismo. Uno de los desconocidos arrojó una botella al interior del coche y provocó un incendio. Otro joven colocó una segunda botella en el motor, que también se incendió, y seguidamente los cuatro desconocidos se dieron a la fuga a campo traviesa, y a pesar de la batida dada por la guardia civil, ninguno de ellos ha sido detenido. El autobús quedó completamente destruido.—(Febus).

LOS CATARROS mejoran y la tos cesa con PASTILLAS CRESPO En Barcelona

Ayer se pretendió consumir varios actos terroristas, se entablaron tiroteos con la policía y la explosión de una bomba causó heridas a dos jóvenes

Mañana comenzará en el Tribunal Supremo el juicio oral por la sublevación de Sevilla

La rebelión monárquica del 10 de agosto

Información de provincias

Un individuo roba a un cobrador tres mil pesetas después de huirle

Pastillas Aspaime. COMPOSICIÓN. Radió Electricidad Teléfono 7273. CASARICARDO. (HIJO JULIAN TEJERO). 12, Plaza de Nicolás Salmerón, 12, y Amazonas, 2, MADRID.

MANIFESTACIONES DEL COMISARIO GENERAL DE ORDEN PUBLICO. BARCELONA, 20.—A las once de la mañana se hallaba parado en la avenida de Francisco Layret el autobús número 4 de la línea C3, que bajo el recorrido entre dicha avenida y la barriada de San Andrés. A dicha hora estalló una bomba, que había sido colocada en la imperial, y que causó enormes destrozos en ésta y en el resto del coche. A consecuencia de la explosión resultaron heridos los jóvenes José Padilla Fernández, de quince años, e Higinio Bayer, de catorce, que estaban frente al cine Arnel tomando el sol. El primero sufre lesiones leves en la rodilla izquierda y el segundo lesiones leves también en la cabeza.—(Febus).

AGUA de LOECHES (LA MARGARITA). La más rica en sulfato sódico y magnésico. La única que contiene carbonatos ferrosos y manganesos. Doble cantidad de gas carbónico a todas las similitudes. Regenerador curativo de los humores de la sangre. Única agua premiada con diploma de honor. Medallas de oro en las más importantes exposiciones. Más de ochenta años de uso y éxito mundial. Millones de consumidores. Única que no irrita ni fatiga. Eficaz para herpesor el cutis. EL PURGANTE INSUSTITUIBLE. De venta en las principales farmacias y droguerías del mundo. Depósito: JARDINES, 16, MADRID. - Teléfono 18554.

Editoriales

La explotación de la mano de obra en el Japón

Una de las principales causas que facilitan la enorme competencia que el Japón está haciendo a la industria europea es el dumping social que realiza al mismo tiempo que el dumping monetario. Veamos algunos antecedentes del problema.

Seguros del campo

Aspectos de un decreto

Hay algo en el decreto promulgado para socorrer a los labradores contra los riesgos que de cuando en cuando les arrebatan el fruto de todos sus males, que merece el comentario y la divulgación; aquí, para enjuiciar la obra, y la propaganda, para que las gentes del terrazgo se enteren y puedan aprovecharlo en momento oportuno.

nos, cuando no se produzcan aquellos siniestros de que hicimos mención, se vaya formando un fondo de reserva que poder emplear generosamente durante los años malos.

Ahora no se dará dinero, no se otorgarán indemnizaciones a particulares cuando el huracán o la inundación hayan destruido unos cultivos, sino que en la zona siniestrada se realizarán obras públicas de interés agrícola, forestal o pecuario.

Algun dirá que por tal procedimiento el único beneficiado inmediatamente es el obrero, el cual, por no tener campos ni labor suya, no pudo sufrir daño con la inundación o el huracán; pero resulta que, en efecto, a quien más daño inmediato causan estas catástrofes es al proletariado campesino, pues la sequía de ellas es una absoluta falta de jornales que coge sin resistencias económicas a toda la ganancia.

Pudírase pensar que por medio de obras públicas no se favorecía de un modo concreto a los que perjudicó el huracán o la inundación, pero en ambas calamidades cuando caen en una comarca la asuelan, y allí no puede hablarse de siniestrados y no de siniestrados, porque todos han sufrido el siniestro, y en mayor escala el que más ganado o labrantío tenía, de igual suerte que con las obras agrícolas o ganaderas se benefician todos, y en mayor grado los que más posean de agricultura o ganadería.

Claro es que tales socorros era preciso que estuvieran tasados para evitar abusos, y tendiendo a ello se les fija un tope, el 25 por 100 de los daños reconocidos técnicamente. Como garantía para una buena distribución crease una Junta de composición acertada.

Por ningún concepto se podrán conceder anticipos a cuenta de los socorros que se acuerden, y las cantidades que se aprueben para cada calamidad tendrán el carácter de provisionales, hasta que, finalizado el año natural, puedan determinarse las cifras definitivas de los socorros, ya dando este carácter a los provisionales, ya determinándolos mediante el prorrateo.

Algun periódico ha calificado despectivamente de «vistosos» el contenido de esta disposición, añadiendo que no se deben dictar leyes vistosas. A nosotros nos parece mucho menos «vistoso» que el proyecto contra el paro del señor Gil Robles y su competidor el señor Estadella.

Reunido el Grupo Sindical Socialista de Auxiliares de Farmacia en Junta general, acordó por unanimidad, y a propuesta del Comité, hacer pública su identificación más absoluta con la posición revolucionaria adoptada por el Partido Socialista, y que refleje el sentir unánime de los trabajadores de todas las tendencias, al comprender éstos, después de los hechos acaecidos en España últimamente y del avance continuo del fascismo y de la reacción, que para vencer a ésta no es posible ya otro camino que el de la Revolución social, cuyo triunfo ha de poner en manos de los trabajadores los instrumentos de Poder, que hagan posible algún día el logro de nuestras aspiraciones de todo orden.

El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada a los periodistas que habían sido detenidos en Zaragoza el autor y los cómplices del atentado contra el estudiante Manuel Balsegas, hecho ocurrido hace unos días en aquella capital.

Los cómplices son Félix Romero, José María Andrés y Mariano Ogorro,

Antiguallas De "La Emancipación" a don Alfonso X de Castilla

El segundo artículo que Pablo Larzárgue escribió en Madrid para «La Emancipación» se titulaba «El reinado de la burguesía», y a él correspondían las líneas que siguen:

«Al mismo tiempo que la burguesía luchaba para arrancar al poder feudal las garantías que reclamaba su libre desenvolvimiento, empezaba a usar de su poder para fijar leyes contra la clase obrera. En Inglaterra desde 1499 y en Francia desde 1450, se encuentran legislaciones que establecen un máximo de salario y un máximo de horas de trabajo.

Fernando III, el Santo, ha llevado las fronteras de los reinos de León y Castilla hasta el territorio que —con algunas poblaciones y comarcas menos— será reino de Granada durante dos siglos y medio. Los nombres de algunas poblaciones dicen bien los límites del último reino árabe y aun la duración de él. En Sevilla hay un Morón de la Frontera; en Málaga, Cortes de la Frontera; en Cádiz, Arcos, Castellar, Chiclana, Jerez, Jimena y Vejer de la Frontera. Las armas cristianas han ido ganando a los moros la cuenca toda del Duero; después las del Tago y el Guadiana, y ahora, con Fernando III, las del Guadalquivir y Guadalete.

Hay ya, pues, en los días de Fernando el Santo una clase de propietarios territoriales bien determinada, que emplea braceros para labrar sus tierras. Pero los braceros escasean, o como si escasearan. La posibilidad de engancharse en las algaras cristianas para ganar bienes a los moros y hacer cautivos, y la inseguridad en la vida, porque los moros no se quedaban atrás en realizar cabalgadas de rapiña por tierra de cristianos, hacían mayor la escasez, organizada además, posiblemente, por la confabulación de los braceros en cofradías.

«Don Alfonso, por la gracia de Dios rey de Castilla, de Toledo, de León, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaén y del Algarbe, al Concejo de la noble cibdad de Sevilla, Salud y gracia. Sepades que sobre que las gentes se me quejaban mucho de la gran carestía que era en la tierra, y me rogaban que yo pusiese consejo porque non fuese, hube de enviar por mercederes e por otros ome buenos de Castilla, e de León, e de Extremadura, e del Andalucía; e vinieron a mí a Jerez, e avido mío consejo sobre ello e con ellos e con don Alfonso mío tío, e con mis hermanos, e con los peñados e ricos-ome, entamos aquellas cosas que entendíamos que serían más comunales e más a pro de todos, e porque se tolesse (quitasse) la gran carestía e tornase la tierra en buen estado. E posmoslo en la guisa que veredes en este escripto...»

«Los mancebos valan en el Andalucía fasta el puerto del Muladar, doce mrs. al año por soldada, e del puerto del Muladar en adelante fasta Toledo e en Toledo, seis mrs. al año por soldada, e de Toledo en adelante en toda extremadura fasta el Duero, cuatro mrs., e del Duero en adelante fasta Castilla fasta el camino francés, seis mrs. al año por soldada, e del camino adelante, cuatro mrs., e en toda tierra de León desde Montmolín adelante fasta el camino francés, seis mrs. al año, e del camino francés adelante fasta en Galicia, cuatro mrs., e en Galicia, así como suelen valer, e estos sean los mejores ome de soldada e los que mas valieren.

«El peón con su agua e con su foze aya por jornal al día en el mes de julio, e de junio e de agosto tres sueldos de pepones cada día por jornal, y al que más dieren, e eso en el Andalucía fasta el puerto del Muladar adelante, así en Castilla como en tierra de León. E en extremadura vala el peón al día para cavar con su azada, siete dineros alonsis, e el podador ocho dineros alonsis, e quel non den a comer...»

«Ningún peón non ande baldío, e si lo talaren, dé recabdo con quien ande, e si non lo diere, prándalo, e si fuere ome que ande comiendo de lo ageno robándolo o tomándolo por fuerza o por dolo, enforquelo por ello. E si fuere labrador e non quisiere labrar prándolo e fájanlo labrar por fuerza...»

«Es ésta, lector amigo, la primera tentativa para fijar un jornal máximo y para obligar a los desposeídos al trabajo en las condiciones que más conviniere a la clase de terratenientes, y a los que se venden como esclavos desde el año 1268; después se volvió a legislar, aunque siempre antes de las fechas citadas por Lafargue.

Respecto al valor adquisitivo de los salarios que se mencionan, diremos que el mismo ordenamiento fijaba para Extremadura el precio de ocho dineros para las gallinas. El salario del podador citado arriba daba de sí para comprar dos gallinas. En Madrid, hoy hay pocos jornales que den para tanto.

«El ministro de la Gobernación recibió a primera hora de la tarde a los periodistas, manifestándoles que en Irún había comenzado el anuncio de paro de cuarenta y ocho horas a consecuencia del asunto de los paquetes postales.

«El ministro de la Gobernación recibió a primera hora de la tarde a los periodistas, manifestándoles que en Irún había comenzado el anuncio de paro de cuarenta y ocho horas a consecuencia del asunto de los paquetes postales.

«El ministro de la Gobernación recibió a primera hora de la tarde a los periodistas, manifestándoles que en Irún había comenzado el anuncio de paro de cuarenta y ocho horas a consecuencia del asunto de los paquetes postales.

«El ministro de la Gobernación recibió a primera hora de la tarde a los periodistas, manifestándoles que en Irún había comenzado el anuncio de paro de cuarenta y ocho horas a consecuencia del asunto de los paquetes postales.

«El ministro de la Gobernación recibió a primera hora de la tarde a los periodistas, manifestándoles que en Irún había comenzado el anuncio de paro de cuarenta y ocho horas a consecuencia del asunto de los paquetes postales.

«El ministro de la Gobernación recibió a primera hora de la tarde a los periodistas, manifestándoles que en Irún había comenzado el anuncio de paro de cuarenta y ocho horas a consecuencia del asunto de los paquetes postales.

«El ministro de la Gobernación recibió a primera hora de la tarde a los periodistas, manifestándoles que en Irún había comenzado el anuncio de paro de cuarenta y ocho horas a consecuencia del asunto de los paquetes postales.

«El ministro de la Gobernación recibió a primera hora de la tarde a los periodistas, manifestándoles que en Irún había comenzado el anuncio de paro de cuarenta y ocho horas a consecuencia del asunto de los paquetes postales.

«El ministro de la Gobernación recibió a primera hora de la tarde a los periodistas, manifestándoles que en Irún había comenzado el anuncio de paro de cuarenta y ocho horas a consecuencia del asunto de los paquetes postales.

«El ministro de la Gobernación recibió a primera hora de la tarde a los periodistas, manifestándoles que en Irún había comenzado el anuncio de paro de cuarenta y ocho horas a consecuencia del asunto de los paquetes postales.

«El ministro de la Gobernación recibió a primera hora de la tarde a los periodistas, manifestándoles que en Irún había comenzado el anuncio de paro de cuarenta y ocho horas a consecuencia del asunto de los paquetes postales.

«El ministro de la Gobernación recibió a primera hora de la tarde a los periodistas, manifestándoles que en Irún había comenzado el anuncio de paro de cuarenta y ocho horas a consecuencia del asunto de los paquetes postales.

«En algún periódico de la mañana he visto una información relativa a la reunión celebrada ayer tarde por la Comisión de Presupuestos de la Cámara, ante la cual informé acerca del proyecto de ley sobre renovación o recarga de las obligaciones del Tesoro que vencen en el próximo mes de abril. Según esas versiones, yo pretendía que las nuevas obligaciones tuvieran el interés del 5 y medio por 100, y la Comisión redujo ese tipo al 5 por 100. Esto pudiera dar la impresión de una disparidad de criterio entre el ministro de Hacienda y la Comisión parlamentaria, sosteniendo el ministro el tipo de 5 y medio y propugnando la Comisión el del 5 por 100.

«Deseo que hagan ustedes constar que entre el ministro y la Comisión ha habido la más perfecta coincidencia y que no se ha hecho en este punto alteración alguna en el proyecto, quedando redactado el dictamen tal y como en aquél se proponía, en el sentido de que el 5 y medio por 100 ha de entenderse como tipo máximo de interés anual de los nuevos títulos, expresión que entraña el concepto de que aquel tipo es un tope que no se puede rebasar, pero sí, como es lógico, reducirlo; de manera que la nueva emisión responderá a las condiciones del mercado en el momento de efectuarse.

«El ministro dijo también que ayer por la mañana se había reunido con su compañero de Obras públicas y los representantes del Estado en la Asamblea ferroviaria, estudiando las bases económicas y jurídicas de la posición que el Estado debe adoptar ante este problema.

«Se le preguntó si se piensa acuñar monedas de cobre, y el ministro contestó que ya ha observado la falta de caudalilla; que, en efecto, piensa disponer la fabricación de monedas de esta clase.

«El ministro de la Gobernación recibió a primera hora de la tarde a los periodistas, manifestándoles que en Irún había comenzado el anuncio de paro de cuarenta y ocho horas a consecuencia del asunto de los paquetes postales.

«El ministro de la Gobernación recibió a primera hora de la tarde a los periodistas, manifestándoles que en Irún había comenzado el anuncio de paro de cuarenta y ocho horas a consecuencia del asunto de los paquetes postales.

«El ministro de la Gobernación recibió a primera hora de la tarde a los periodistas, manifestándoles que en Irún había comenzado el anuncio de paro de cuarenta y ocho horas a consecuencia del asunto de los paquetes postales.

«El ministro de la Gobernación recibió a primera hora de la tarde a los periodistas, manifestándoles que en Irún había comenzado el anuncio de paro de cuarenta y ocho horas a consecuencia del asunto de los paquetes postales.

«El ministro de la Gobernación recibió a primera hora de la tarde a los periodistas, manifestándoles que en Irún había comenzado el anuncio de paro de cuarenta y ocho horas a consecuencia del asunto de los paquetes postales.

«El ministro de la Gobernación recibió a primera hora de la tarde a los periodistas, manifestándoles que en Irún había comenzado el anuncio de paro de cuarenta y ocho horas a consecuencia del asunto de los paquetes postales.

«El ministro de la Gobernación recibió a primera hora de la tarde a los periodistas, manifestándoles que en Irún había comenzado el anuncio de paro de cuarenta y ocho horas a consecuencia del asunto de los paquetes postales.

«El ministro de la Gobernación recibió a primera hora de la tarde a los periodistas, manifestándoles que en Irún había comenzado el anuncio de paro de cuarenta y ocho horas a consecuencia del asunto de los paquetes postales.

«El ministro de la Gobernación recibió a primera hora de la tarde a los periodistas, manifestándoles que en Irún había comenzado el anuncio de paro de cuarenta y ocho horas a consecuencia del asunto de los paquetes postales.

Comentarios Los enormes beneficios del Banco de España

Se ha aludido con harta frecuencia al privilegio de emisión de que el Banco de España goza en nuestro país; pero a lo que se ha prestado poca o ninguna atención es al «empeño» que dicho privilegio supone. A ello vamos, si bien no habrá de extrañarnos que el Banco salga al paso, echando por delante sus tradicionales «sacrificios» y «preocupaciones» en aras de la «economía nacional».

«Y habrá todavía insensatos que sostengan enfáticamente que los trabajadores han dado pruebas de impaciencia en sus ansias reivindicatorias? Prometemos volver sobre los temas apuntados.

«El año 1918 obtuvo el Banco de España un volumen de ganancias tan extraordinario que se vio precisado, al objeto de no despertar recelos en la opinión, a recurrir al provechoso y cómodo procedimiento de transformar los beneficios extraordinarios y excedentes en capital. Para ello se repartieron entre los tenedores de acciones 30 millones de pesetas en bonos que, posteriormente, el año 1921, se convirtieron en acciones. Es decir, que el capital del Banco, que el año 1918 era de 150 millones, pasa a ser, el año 1921, a 177 millones, sin que para ello realizaran ningún desembolso los tenedores de acciones. Esto supone, como fácilmente se ha de comprender, una acumulación de intereses que de año en año adquiere un valor progresivo. Ya tenemos, pues, un punto de partida, en el que se pone de manifiesto el privilegio de las acciones del Banco de España.

«No ha de extrañar, pues, que para los cálculos y el comentario que este caso nos sugiere, hayamos de circunscribirnos al capital del Banco de España de antes de 1921, es decir, al de los 150 millones, y no al de los 177 millones que es la actualidad se hacen figurar en sus balances.

«En los últimos diez años ha obtenido el Banco de España, por beneficios líquidos, una ganancia global de 1.028 millones de pesetas, distribuidas en la siguiente forma:

Table with 2 columns: Year and Amount. 1924: 92.300.000, 1925: 97.055.000, 1926: 102.490.000, 1927: 88.470.000, 1928: 81.550.000, 1929: 96.080.000, 1930: 100.250.000, 1931: 120.000.000, 1932: 131.600.000, 1933: 115.000.000

«lo que supone un total de ganancias superior a seis veces su capital. De esos diez años, el que menores beneficios arroja es el 1928, con 81 millones, habiendo repartido a las acciones un dividendo de 115 pesetas por acción, lo que supone un 27 por 100 de su valor nominal.

«Pero si recordamos la escala ascensional de sus beneficios a medida que nos acercamos a nuestros días de hoy, nos encontramos con esta paradoja, que sólo en el régimen capitalista puede darse, y es que las ganancias del Banco de emisión crecen en sentido inverso a la situación general de la economía del país.

«Así vemos que cuando los lacayos y limpiabotas de la burguesía —entendáase economistas y financieros— lanzan sus lamentaciones por jubrosos y cantos doloridos por la ruina que el nuevo régimen ha sometido a la riqueza pública durante los tres primeros años de su funcionamiento, el Banco de España, instrumento regulador de la economía pública, obtiene los fantásticos resultados que de sus propios balances se desprenden.

«Constatando: en los citados tres años de República, el Banco, con 150 millones de capital autorizado, alcanza la cifra de 365 millones de ganancias, lo que supone cubrir su capital más de dos veces.

«En cuanto al año que acaba de expirar, ya hemos dejado expuesto que los beneficios han alcanzado a 115 millones de pesetas, beneficios líquidos que han sido repartidos a razón de 135 pesetas por acción, o sea 31 por 100 sobre su valor nominal.

«Hay que destacar que después del citado reparto, el Banco separa para el próximo ejercicio 23 millones de pesetas.

«Ante la elocuencia de los datos transcritos suponemos que nadie dudará del estado de privilegio que rodea al Banco de España, fruto todo ello de la facultad de emisión que el Estado le ha conferido.

«Privárase al Banco de esta facultad, y veríamos cómo sus ganancias cuantiosas quedaban reducidas a su mínima expresión, lo que probaría su nulidad como instrumento bancario, nulidad aumentada de grado, si posible fuese, al apreciar su función reguladora de nuestra economía.

«Cuando barajamos las ganancias del Banco en relación con sus acciones, se nos podrá objetar que su precio rebasa de las 2.500 pesetas por acción, disminuyendo, por tanto, el porcentaje de beneficio; pero dicho argumento es inadmisiblemente porque ahí precisamente estriba para nosotros el principio de inmoralidad más irritante.

«El que las acciones del Banco, al abrigar de un privilegio otorgado por el Estado, puedan convertirse en valores especulativos es otro de los exponentes de inmoralidad pública que consigo lleva envuelto este problema de la emisión.

«Esas ganancias que rebasan, aun dentro del régimen capitalista, aquellos límites que una decencia aparente impone deben pasar a beneficio y provecho de la economía nacional.

«Otros puntos cuyo esclarecimiento requieren también detenido estudio hemos de abordar: tales, por ejemplo, las relaciones del Banco de emisión con la Banca privada y alta industria, composición y funcionamiento de su Consejo de administración, creación y funcionamiento de la Caja de pensiones de los empleados del propio Banco, etc., etc.

«Pero antes de tratar de estos temas sugerentes, y que interesan a la opinión, destacaremos aquí el hecho —¿doloroso?, ¿trágico?— de que mientras el Banco de España navega sobre un mar henchido de beneficios, los campesinos se mueren de hambre, la Reforma agraria se reforma —en beneficio de banqueros y patronos—, los normales descienden, las sublecciones encarecen y la vida, cada día, cada hora, más difícil, encrespando por momentos los afanes revolucionarios de las masas proletarias, únicas que soportan de siglos esta zaramba de ganancias fantásticas.

«En Alcántara Las madres proletarias entregarán hoy sus pequeños, para que no se mueran de hambre, a las autoridades.

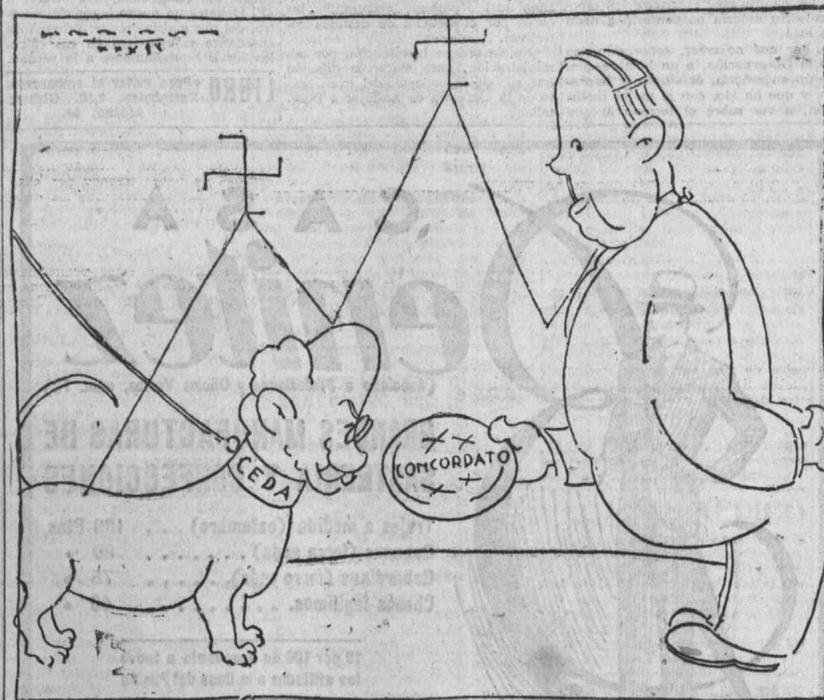
«La Asociación del Arte de Imprimir realiza gestiones para aliviar la crisis de paro forzoso

«Una Comisión de la Junta directiva de la Asociación del Arte de Imprimir, acompañada del secretario del Congreso camarada Lamona, visitó ayer tarde al presidente de la Cámara para encarecerle la necesidad de que prosiga la confección de tomos agotados del «Diario de Sesiones» de legislaturas antiguas.

«La confección de esos tomos, iniciada durante la presidencia del camarada Besteiro, alivió considerablemente la crisis de trabajo que sufren los tipógrafos madrileños.

«El presidente de la Cámara acogió con interés la petición y prometió someterla a la Comisión de Gobierno interior, para que ésta resolviera en la medida que consiguiera el presupuesto de la Cámara; adelantando la simpatía con que ve la petición de la Asociación del Arte de Imprimir.

CARTELA POLITICA, por Arribas



«El pan comido en la mano»

DEL DEBATE SOBRE LOS SUCESOS REVOLUCIONARIOS

Bruno Alonso da una réplica acertadísima al ministro de la Gobernación

El compañero BRUNO ALONSO: Señores diputados: Soy hombre que tiene el defecto de tomar a pecho lo que en todo instante considero cumplimiento de un deber, y cumplirlo a pesar de todos los inconvenientes y dificultades que puedan presentarse.

El deseo de hacer daño a nadie. (El señor COMIN pronuncia palabras que no se perciben. El señor PRESIDENTE agita la campanilla.) Esa carta se dirige al propio señor gobernador civil. (El señor COMIN interrumpe, sin que puedan percibirse sus palabras por los rumores de la Cámara.) El señor VICEPRESIDENTE (Casanueva): Señor Comin, llamo al orden a su señoría por primera vez.

conveniente por mi parte en que se le deje a usted visitar la cárcel, desde luego dentro de aquellas limitaciones que el reglamento interior de la prisión establece. Telefoné entonces al director de la cárcel de La Coruña, diciéndole que el diputado socialista Bruno Alonso iba a hacer una información acerca de los presos, y que le rogaba que, dentro de las limitaciones del reglamento, se me diesen las facilidades necesarias.

En cambio recogí con regocijo un pequeño lapsus que yo cometí. Yo creo, señor ministro, que no tenía necesidad de haber dicho que yo había producido una revolución geográfica al decir que en la cárcel de Pina de Ebro, que he visitado, y aseguro por mi lealtad de hombre que allí he estado hablando con los veintiocho presos que había, en compañía del jefe de aquella prisión. (El señor COMIN interrumpe constantemente al orador. Varios señores DIPUTADOS protestan. El señor PRESIDENTE reclama orden.) Sí, allí hablé, uno por uno, con todos los presos. Decía el señor ministro que yo había producido una revolución geográfica porque dije que la celda tenía aproximadamente dos metros de diámetro por tres de fondo. ¿Qué importancia tenía esto? Un pequeño lapsus, que no lo era después de todo, señor ministro y señores bachilleres. Un pequeño lapsus, y cometido, ¿por quién, señores diputados? Por un obrero manual. Lo que debisteis haber recogido era el fondo general de aquellas palabras mías. Por otra parte, no tienen sus señorías necesidad de decirme a mí qué es diámetro. Yo, desde la edad de diez años en que empecé a aprender mi oficio de mecánico. (El señor COMIN insiste en sus interrupciones, que provocan las protestas de varios señores diputados.)

El caso de una bárbara crueldad. Fue a la prisión y estuve con los presos toda una tarde, y cuando salí de allí no tenía por qué decir al gobernador lo que me habían expuesto aquellos respecto a los malos tratos en la prisión, ya que no era él a quien tenía que pedir cuentas, sino al Gobierno, que, a su vez, habría de pedirle a quien fuese pertinente. Fue a ver al gobernador para darle las quejas que respecto al orden interior de la prisión los presos me expresaron cuando, después de recoger la información que deseaba y de ver en efecto de media docena de detenidos, que se quitaron las ropas interiores para que yo les examinara las huellas de los malos tratos de que habían sido objeto, les pregunté si tenían alguna queja del trato de la prisión, contestándome que el rancho era malo y escaso y que creían que se podía mejorar; que había un oficial de prisiones que había maltratado a dos o tres detenidos, y que me rogaban que hiciera comprender al gobernador que aquel oficial debía ser retirado de servicios en que se hallara en comunicación con ellos, para evitar que ocurriese algo desagradable. Me dijeron que había debido también transmitir a su señoría ese gobernador, por lo que le hablé de ello con mucha insistencia, como requería el caso. Me dijeron que en una celda, que yo visité, se encontraba hacia afuera y medio un pobre demente, que estaba reclamado por los Juzgados de Zaragoza, que se desnutría constantemente en esas noches crudas de invierno y que daba la dolorosa impresión de un ser humano abandonado. Este demente rompía cuanto encontraba a mano y llegaba a comerse los propios excrementos. Expuse al gobernador lo que ocurría, y le manifesté que ese caso, sobre todo, clamaba. «Estad—añadió—seguramente es ajeno a todo esto, lo desconoce; pero estimo que debe curarse que se ponga remedio a ello. No sé a causa de qué se dará este triste caso, ignoro la razón por la cual este pobre demente se halla en esta prisión, y le suplico que se dirija a quien proceda, a la Dirección general de Sanidad, al ministro, a quien sea menester, para que se ponga pronto de ahí a ese hombre, por lo que, según me dicen, cuando entró era robusto, y quizá entonces se le hubieron podido curar, y ahora es un esqueleto». Esto es lo que dije al gobernador, y nada más. De lo que yo había visto en los cuerpos de los presos, de los informes que había recogido de las personas de distintas clases sociales con quienes había en la Coruña (personas que no tienen mis ideas), de mis investigaciones respecto a la represión, nada tenía yo que contar al gobernador. Por eso me limité a hablar de las quejas relativas al orden interior de la prisión.

Gestiones de nuestros diputados. Los diputados socialistas por la provincia de Jaén, camaradas Lozano, Bugeda y Álvarez Angulo, por encargo de la Federación Local de Sociedades Obreras de Andujar (Jaén), cuyos componentes son víctimas directas de la grave crisis de paro que viene padeciendo, han entregado al ministro de Obras Públicas las siguientes peticiones: Construcción del trozo segundo del canal del Rumbal, ejecutando las obras por el sistema de destajos colectivos. Que se ordene la ejecución por administración, para evitar la dilación que supone la subasta, del trozo sexto de la carretera de Andujar a Puertollano.

había pasado, y que trae todos estos datos, que ha traído un verdadero rosario de hechos, de nombres y apellidos? Esto merece la pena de una contestación un poco más cumplida. Porque yo es verdad que recordé a Casas Viejas, y recordé que yo fui a Casas Viejas independientemente de otros señores; fui solo, y estuve allí viendo las ruinas de la choza de Seisdedos, y estuve hablando con cuantas personas tuve ocasión de hablar, y cuando vine aquí, los señores ministros y muchos señores de la Cámara recordarán que yo, diputado socialista, recibí con verdadera emoción por mis propios compañeros, dije que, efectivamente, yo había sacado la convicción de que se había fusilado a media docena de detenidos.

El señor ministro de la Guerra decía ayer que había que creer siempre los informes que da la fuerza pública, la autoridad. Es decir, que lo que digan los jefes de la fuerza pública hay que creerlo, porque estos señores, aun viendo muchas veces contra su propio sentir y contra su propia conducta, cuando llega el momento de decir la verdad, la dicen. Sin embargo, cuando lo de Casas Viejas, esos señores jefes de la fuerza pública no dijeron la verdad; fue necesario que fuéramos allí, y que, después de haber ido allí, nos convencimos todos de que no era verdad lo que se creía de que allí no había pasado nada anormal, sino que, por el contrario, sí que había pasado algo anormal, algo grave, algo que era una vergüenza para la República y que había que sancionar.

Hay que averiguar la verdad escueta. Si me he salido alguna vez, en mi modesta peroración, del curso normal y respetuoso en que debía producirme, ha sido porque se me ha obligado a ello. Pero ¡qué diferencia hay entre esta actitud y esta posición nuestra y aquella otra conducta tan escandalosa, tan tremendamente escandalosa, al hablar de Casas Viejas! Nosotros no escandalizamos a nadie, no pedimos la cabeza de nadie; decimos además que estamos convencidos de que el Gobierno, de que los ministros individualmente, no tienen ninguna culpa directa en esos hechos que nosotros denunciábamos. Pero sí le decimos al Gobierno que actualmente rige los destinos del país que ante las denuncias tremendas que nosotros hemos formulado, ante ese movimiento represivo en el que han caído, de un lado y de otro, más de un centenar de víctimas, debe utilizar todos los medios que estén a su alcance para averiguar si efectivamente lo que nosotros hemos dicho aquí es verdad, o tiene algo de verdad, y castigar al que se haya excedido, y en caso contrario, decirnos de una manera fehaciente que se nos ha engañado. Pero eso, señor ministro, no se puede decir desde el despacho del ministro de la Gobernación o desde el banco azul de esta Cámara sin antes haber utilizado todos los medios para averiguar la verdad. Mientras no se haga eso no hay derecho a decir que está engañado a un diputado que lo ha ido personalmente a ver y hablar con toda esa gente, que ha visto las contusiones; que, no queriendo fiarse de las palabras de los que le manifestaban: «A mí me dieron tantos o cuantos culatazos», «A mí me llevaron al hospital», «A mí me maltrataron», les hizo desvestir y pudo comprobar que tenían trozos de carne negra, amoratada. Y si esto es así, ¿cómo puede decir el señor ministro de la Gobernación que esto se habrá producido en la lucha que sostuvieron con la fuerza pública? Eso, permítame el señor ministro de la Gobernación que le diga que resulta muy difícil que no puede hacerse creer a la opinión, a esa opinión honrada que cuando Casas Viejas dijo cuanto le dio la gana. Entonces la prensa y todo el mundo se desató en las mayores locuras y en los mayores escándalos, y ahora vosotros no lo habéis consentido. Yo creo que habéis hecho bien en no consentirlo; pero así como hacéis bien o podéis hacer bien evitando esos escándalos, tenéis el deber y la obligación de demostrar que lo que nosotros hemos dicho no es verdad, porque si no, nos quedará a nosotros el dolor, la amargura y la convicción de que es cierto cuanto nosotros hemos denunciado. (Aplausos.)

Que se obligue a la Sociedad Constructora del ferrocarril de Córdoba a Puertollano al empleo inmediato del crédito correspondiente al primer trimestre del año actual, colocando el mayor número posible de obreros. Inclusion en el plan del Estado y construcción por el mismo del camino vicinal de la carretera de Andujar al Pilar de Noya a la Venta de Santa Amalia a la del Sereno, por Villanueva de la Reina; y que se obligue a la Sociedad de Canalización y fuerza de Guadalquivir a que cumpla los preceptos de la concesión, construyendo el pantano de Valdelipe, en el río Jándula.

El compañero Antonio Fernández Bolaños agradece las felicitaciones y adhesiones recibidas con motivo de su intervención parlamentaria en pro de las justas reivindicaciones de los suboficiales y sargentos del ejército, que no contesta por falta material de tiempo. Sigvan estas líneas de cordial respuesta a todos.

Adrián Píera MADERAS. — Santa Engracia, 125.

Réplica a "El Debate"

Los Ayuntamientos socialistas

De nuevo vuelve a cargar la mano «El Debate» hablando de gestión administrativa en los Ayuntamientos socialistas. Tenemos la certeza de que ha de rendirse antes que nosotros. Con una constancia ejemplar nos llegan todos los días, en el paquete de cartas de los pueblos, algunas que contienen sabrosos e irrefutables datos relativos a la gestión socialista en los Ayuntamientos. Al azar brindamos una al órgano monárquico que siente en la actualidad tales pujos depravativos. Viene de Torredonjimeno y nos transcribe un índice de la labor realizada por un Ayuntamiento obrero, el primer sucesor digno que ha tenido una larga serie de Ayuntamientos monárquicos. Como cifras cantan, nos vamos a limitar exclusivamente a la aportación de datos, aunque la carta que los acompaña es azar sabrosa. Tanto que por vía de ejemplo, no podemos menos de transcribir el párrafo siguiente: «En este Ayuntamiento—nos dice—se realizó una inspección a raíz de la República, resultando un expediente que señalaba graves inmoralesidades para los monárquicos. Llevamos tres años los socialistas en el Ayuntamiento, y cada año se ha liquidado el presupuesto con un superávit de 40.000 pesetas. En estos tres años hemos construido trece escuelas y se ha urbanizado todo el pueblo. Nadie puede acusarnos de ladrones, como nosotros podemos hacerlo. En el año 1926, el secretario, contador, tesorero y dos empleados del Ayuntamiento fueron procesados y encarcelados por cuatro años, cumpliendo condena en el penal de Cádiz, por robo de 125.000 pesetas.»

«Este—concluye la carta—debe saberlo «El Debate» para que vea cómo sus secaces administraban antes.» Y ahora, los datos irrecusables que brindamos al órgano de los jesuitas que haga su composición de lugar. Cuando el Ayuntamiento pasó a manos trabajadoras, se consignaban en el presupuesto, para Beneficencia, 69.225 pesetas. En el año actual ha sido aumentada la cantidad hasta 121.575. Para los ancianos acogidos en el asilo local se presuponian mil pesetas en metálico. Ahora, 2.150 pesetas, repartidas entre dos escuelas de dominicos y los gastos de las fiestas de San Cosme y San Damián. Esta partida ha sido cercenada del presupuesto. En compensación, las 2.150 pesetas dedicadas a donativos y socorros para pobres transcurridos han sido aumentadas a 1.500.

Con el fin de adquirir solares para edificar en ellos casas baratas, se ha dotado a la consignación correspondiente con 5.000 pesetas. Antes esta partida no constaba en el presupuesto. El aumento de pesetas para obras públicas ha sido relevante: 31.000 pesetas se consignaban anteriormente. Cuarenta mil pesetas más para higienizar y hacer más cómodo el pueblo, resolviendo en parte con ello la crisis de trabajo. En Instrucción pública, la cantidad presupuesta aumenta de 43.000 pesetas a 75.000; aumento en relación directa a las trece escuelas construídas por disposición del Ayuntamiento socialista.

Más datos podríamos sacar del presupuesto actual en el Ayuntamiento de Torredonjimeno. Bastan, sin embargo, los designados para ofrecer a «El Debate» un nuevo botón de muestra, del que podría recoger provechosa enseñanza si estuviera en sus cálculos servir honradamente a la verdad. LIBRO «Para evitar el embarazo. Reembolso, 2,50. Gisbert. Atocha, 98.

Vida municipal

La Comisión de Fomento se pronuncia en favor de la continuación de las obras del enlace ferroviario

Ayer se reunió en el Municipio la Comisión de Fomento. Presidió el señor Cantos y asistieron nuestros camaradas Muñoz y Cordero, los señores Madariaga, Layús, Marcos, Rodríguez, Flores Valles, y los técnicos señores Lorite, Bellido y Casuso. Estos últimos dieron cuenta de haber cumplido el encargo que les confirió la Comisión en su sesión pasada, leyendo un informe favorable a la continuación de las obras del enlace ferroviario. Los concejales mostraron su conformidad con este informe, que fué aprobado.

El único que reservó su voto para cuando se trate del asunto en el salón fué el señor Madariaga. Así que el criterio de la técnica municipal es favorable a la continuación de las obras del enlace ferroviario, no ya sólo desde un punto de vista social, sino municipal y urbanístico.

Las estaciones de autobuses.

También examinó la Comisión de Fomento un decreto de la Alcaldía, Presidencia en el que se da cuenta de una disposición publicada en la «Gaceta» autorizando a los Ayuntamientos para la construcción y explotación de estaciones de autobuses. Se acordó que por la Inspección de los servicios técnicos, previo estudio de todos los antecedentes necesarios, se proponga el emplazamiento, carácter de las estaciones y fórmulas para explotarlas.

El martes contestarán los banqueros al Municipio.

Ayer iban a haberse reunido en el Ayuntamiento, conjuntamente, las Comisiones de Hacienda y Ensanche. Pero la reunión se aplazó hasta el miércoles próximo, a las doce y media, en vista de que el martes se reunirán a su vez los banqueros para dar una respuesta definitiva al Ayuntamiento respecto a lo del empréstito. Conociendo esa respuesta, las Comisiones aludidas deliberarán ya sobre una base firme.

El señor Sabridor es nombrado oficial mayor.

Ayer se reunió la Comisión mixta para la designación de jefaturas, con asistencia de los señores Roda, Ayza, Rincón y Puga, funcionarios, y el alcalde, los señores Alberca y Talanquer, el secretario de la Corporación y nuestro camarada Álvarez Herrero.

Se procedió a la elección de oficial mayor del Ayuntamiento, siendo designado para ocupar tal cargo, por unanimidad, el señor Sabridor (don Manuel).

Para conjurar unos despidos.

Una Comisión de la Federación Local de la Edificación se entrevistó ayer con el secretario de la Corporación, el jefe de los Servicios técnicos municipales y nuestro camarada Muñoz, al objeto de buscar una fórmula que permita la continuidad de los turnos en los tajos del Fomento de Obras y Construcciones, para evitar el despido de muchos obreros.

La subida de las subsistencias.

Nuestro camarada Cordero, en la sesión pasada, aludió a la subida del precio de las subsistencias, principalmente a la de la patata. El precio de las llamadas holandesas, que son las que en esta época se cotizan, ha subido de 0,65 a 0,75 pesetas los dos kilos; es decir, 10 céntimos. También ha subido considerablemente el precio de la carne de cordero y de cerdo, en virtud de una propuesta que se ha hecho ayer mismo. La única carne que baja es la de vaca, en 10 y 20 céntimos el kilo. El precio del cordero será en adelante: Kilo de chuletas, 4,20 pesetas; ídem de pierna, 3,80; ídem de paleta, 3,40; ídem de falda y pesucero, 2,80. Y el del cerdo: Kilo de magro, 5,60 pesetas; ídem de lomo, 5,60; ídem de tocino, 3; ídem de manteca, 3; ídem de hígado solo, 4,70; ídem de asadura de tolo, 3,70; ídem de costillas, 3,70; ídem de codillo sin manos, 2,45; ídem de cabeza sin orejas, 2,20; ídem de espinazo, 2,45; ídem de espinazo de rabo, 2,70; ídem de orejas sin hueso, 4,80; ídem de orejas con hueso, 3,20; ídem de manos, 3,20. Todo eso, tras el triunfo de los antimarxistas! Sube la carne, suben las patatas, sube el pan y «pacífican» los espíritus. ¿Hay quien dé más?

300 PLAZAS CON 3.000 PESETAS

de Guardianes de Prisiones. Edad, 25 a 32 años. Instancias hasta el 31 de Enero. Para el programa oficial, presentación de instancias, «contestaciones» y preparación, diríjanse al «INSTITUTO REUS», Preliados, 23, y Puerta del Sol, 13, Madrid.

CALZADOS cauchocovero irrompibles; andaréis 25.000 kilómetros; por pesetas, 8; niños, 6,50. TRES CRUCES, 8.

BIBLIOGRAFÍA

DOCTOR HARDY CULTURA SEXUAL MEDIOS PARA EVITAR EL EMBARAZO Prácticos, sencillos. Varias demostraciones. Grabados. Láminas a color. Libro indispensable. Nueva edición, 7 pesetas. Envío reservado. CULTURA SEXUAL. Apartado 887. Moratín, 49 (paseo del Prado), Madrid.

URINARIAS LO MAS EFICAZ, COMODO, RAPIDO, RESERVADO Y ECONOMICO (AMBOS SEXOS)

Sin lavajes, inyecciones ni otras molestias, y sin que nadie se entere, sanará rápidamente de la blenorragia, gonorrea (gota militar), cistitis, prostatitis, leucorrea (flujos blancos en los señores) y demás enfermedades de las vías urinarias en ambos sexos, por antiguas y rebeldes que sean, tomando durante unas semanas cuatro o cinco Cachets Collazo por día. Calman los dolores al momento y evitan complicaciones y recaídas. Pida folleto gratis a A. Garóla, Alcalá, 85, Madrid. Precio: 12 pesetas.

Restaurante BIARRITZ TELEFONO 31643 AMPLIO Y CÓMODO SALÓN CAPACITADO PARA MIL CUBIERTOS SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES ALMANSA, núm. 48 (Cuatro Caminos)

ACEITE INGLÉS TODOS SABEN PARA LO QUE ES Lab. «HAZÚL». Apartado 68, Granada. Por correo, 2,50 franco.

CASA Penitez (Asociado a Profesionales y Oficios Varios, núm. 72) GRANDES MANUFACTURAS DE SASTRERIA Y CONFECCIONES Trajes a medida (estambre) . . . 100 Ptas. Gabanes (torro seda) 90 » Gabardinas (torro seda) 75 » Checos legítimos. 40 » 10 por 100 de descuento a todos los afiliados a la Casa del Pueblo INFANTAS, 42

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9,—
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PIDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

Nota internacional

Goering no quiere soltar a Dimitroff

Hará pronto un mes—el 23 de diciembre—que Torgler, Dimitroff, Taney y Popoff fueron absueltos por el Tribunal de Leipzig, encargado de la parodia de proceso por el incendio del Reichstag. Su inocencia quedó reconocida—las pruebas de ella eran demasiado abrumadoras—y proclamada ante el mundo, que siguió con interés apasionado la siniestra farsa montada por Hitler y sus hombres de confianza.

La opinión mundial manifestó su satisfacción ante esa sentencia absolutoria, reconocimiento implícito de su fuerza. Pero Goering, el toxicómano, no ocultó su rabia. En pleno proceso, delante del Tribunal, había amenazado a Dimitroff con ejercer sobre él su sádica represalia. «Espere—había gritado, desmenujando el rostro por la cólera ante la digna y viril actitud del búlgaro—, espere hasta que le tengamos en nuestro poder, fuera de la protección de este Tribunal». El reto indigno, lanzado a un prisionero por el jefe del Gobierno de Prusia, causó la natural emoción en el mundo entero. Por ello la opinión, en todos los países no esclavizados por la barbarie fascista, esperaba con ansia conocer la suerte de los hombres a los que el propio Tribunal hitleriano hubo de declarar inocentes.

Al cabo de un mes esos hombres siguen encarcelados. Torgler, súbdito alemán, va a ser llevado a una nueva prisión o a un campo de concentración. La medida es odiosa. Pero más odioso aún, si cabe, es que los tres búlgaros, una vez absueltos, continúan presos por la arbitrariedad de un Gobierno que no es el de su país. No hay ley alguna en los pueblos civilizados que autorice semejante monstruosidad. Inocentes, deben ser puestos en libertad; lo más que Hitler y Goering pueden hacer es expulsarlos de Alemania.

Todos los países fronterizos del Reich, salvo Austria, han brindado asilo a los tres búlgaros. Rusia, Polonia, Dinamarca, Holanda, Bélgica, Francia, Suiza, Checoslovaquia, les abren sus fronteras. No hay, pues, el pretexto de la menor dificultad material para la expulsión. Sin embargo, continúan presos y a la merced de sus verdugos.

La anciana madre de Dimitroff ha ido a Berlín para pedir al ministro del Interior la liberación de su hijo. El ministro se ha negado a recibirla. Pudo, sin embargo, hablar, por medio de un intérprete, con el consejero Erber. La pobre mujer le dijo, con lágrimas en los ojos, que no podía soportar por más tiempo la tortura, y que en vista de las garantías dadas al Gobierno alemán de que su hijo saldría inmediatamente del país, no existía razón alguna para prolongar su detención.

El funcionario Erber ha tenido el cinismo de contestar a la anciana que "en vista de las ideas políticas peligrosas de su hijo, el Gobierno Hitler se considera con derecho a mantenerle en la cárcel, y tal vez a no dejarle salir de Alemania, porque en el extranjero continuará su campaña contra el "fascismo". El fascismo alemán, "renovador de los valores morales y espirituales", según "El Debate", se arroga el derecho monstruoso de mantener en la cárcel a unos extranjeros reconocidos inocentes por sus propios Tribunales. Esto es inaudito. Y lo hace porque teme a la opinión extranjera, según propia confesión. Teme la campaña que pudiera emprender Dimitroff, testigo de mayor excepción.

La confesión de los verdugos indica el camino a la opinión mundial. ¿Puede seguir considerándose, tratándose como Gobierno civilizado a los que acaban de guillotinar a Van der Lubbe—tras de tantos otros crímenes políticos—, que han condenado a Ludwig Renn, el autor de "Guerra" y de "Postguerra", a dos años y medio de cárcel por delito de opinión, y que proyectan el asesinato de Dimitroff? Se impone una protesta obrera de carácter mundial para obligar a los verdugos a soltar su presa.

La contrarrevolución en Cuba

Mendieta forma su gobierno con los elementos burgueses que apoyaron a Céspedes

Va a ponerse en libertad a las oficiales que sirvieron a Machado y se sublevaron en el Hotel Nacional

LA HABANA, 20.—Los miembros de la organización A B C han aceptado tres carteras en el Gobierno Mendieta. Este ha quedado constituido en la siguiente forma:

Secretario del Ejecutivo, Emeterio Santo Venia (nacionalista); secretario de Estado, Cosme de la Torre; Justicia, Roberto Méndez Peña (nacionalista); Agricultura, Carlos Rienda (nacionalista); Salud pública, Santiago Verdeja (partido de Menocal); Hacienda, Joaquín Martínez Sáenz (A B C); Trabajo, Alfredo Bóti (A B C); Interior, Guerra y Marina, Félix Granado; Instrucción pública, Luis Baralt (A B C); Comunicaciones, Gabriel Landá (nacionalista); Obras públicas, Eduardo Chibbas.

Los observadores hacen resaltar que el Gobierno Mendieta está integrado en su mayoría por miembros del Gobierno Céspedes.

El secretario de Estado, Carlos de la Torre, fué presidente de la Delegación cubana en la Sociedad de Naciones. Participó con Welles en el movimiento que acarrió la caída de Machado.—(Fabra).

Hernández Catá pone su cargo a disposición del nuevo Gobierno.

Hernández Catá, ha puesto su cargo a disposición del nuevo Gobierno.

Los obreros intentan una huelga general de protesta.—Mendieta, preocupado con la amistad y protección yanqui, aplaza las elecciones.

LA HABANA, 20.—En la ciudad reina tranquilidad y el aspecto es casi normal.

El señor Mendieta se ocupa de la constitución del nuevo Gobierno y de los conflictos pendientes; el de los médicos y electricidad y otras huelgas.

La Confederación del Trabajo, que está influenciada en gran parte por los comunistas, trata de declarar la huelga general.

El señor Mendieta ha manifestado que espera pronto el reconocimiento del nuevo Gobierno por parte de los Estados Unidos, después de lo cual confía en la supresión de la emienda Platt y en que se puedan concertar nuevos tratados aduaneros a favor del azúcar cubano.

Declaró el nuevo presidente que la convocación de las elecciones para el 22 del próximo abril, decretada por el ex presidente señor Grau San Martín, le parece una fecha demasiado inmediata; pero que abraja el propósito de que se celebren tan pronto como

sea posible. Entre tanto mantendrá el Consejo de Estado.

Manifestó también que pronto será decretada la libertad de los oficiales detenidos en la sublevación del Hotel Nacional.—(United Press.)

Ha terminado la huelga ferroviaria. LA HABANA, 20.—La huelga ferroviaria terminó a las seis de la tarde.—(United Press.)

Se dice que Céspedes va a ser nombrado embajador en Madrid.—Amnistía para los presos políticos.

LA HABANA, 20.—En el Palacio Presidencial ha circulado durante toda la mañana un rumor según el cual el ex presidente de Cuba señor De

Céspedes sería nombrado embajador de la República de Cuba en Madrid.

También se anuncia que el Gobierno ha ordenado, mediante el oportuno decreto, la libertad de todos los prisioneros políticos civiles en todo el territorio de la isla.—(Fabra).

El presidente Mendieta toma el juramento a los miembros de su Gobierno.

LA HABANA, 20.—El presidente Mendieta tomó el juramento a los miembros del nuevo Gabinete, incluido el ministro de Estado, Cosme de la Torre; ministro de Interior y Guerra, Félix Granado, y Justicia, Roberto Méndez Peña.—(United Press.)

La peste parda

Dollfuss exige a Hitler que cese de injerirse en la política de Austria

De lo contrario se quejará a la Sociedad de Naciones

LONDRES, 20.—En los círculos políticos de esta capital ha circulado el rumor de que el ministro de Austria en Berlín, señor Tausnitz, estuvo el pasado miércoles en el ministerio alemán de Negocios extranjeros, donde celebró una larga conversación, en el curso de la cual pidió que Alemania haga una declaración formal reconociendo la independencia de Austria y dando seguridades de que no continuará mezclándose en los asuntos interiores de su país.

Parco ser que el ministro ha añadido que en el caso de no obtener satisfacción, Austria recurriría en queja a la Sociedad de Naciones.—(Fabra.)

El imperialismo en Asia

Desde Tokio organizan la creación del "Imperio manchú" a las órdenes del Japón

HSIN KING, 20.—El primer ministro ha anunciado que el Estado de Manchukuo se convertirá en un Imperio, simultáneamente con la coronación de Pu Yi, que ha sido fijada para el día primero de marzo próximo.

El sistema de Gobierno actualmente empleado en el Manchukuo será mantenido. El protocolo será firmado inmediatamente después de la proclamación de la monarquía.

del Japón en dicho Estado será ampliada.

A pesar de esto, el derecho de extraterritorialidad del Japón en dicho Estado será suprimido.

El sistema de Gobierno actualmente empleado en el Manchukuo será mantenido. El protocolo será firmado inmediatamente después de la proclamación de la monarquía.

Del proceso de Leipzig

Los últimos instantes de Van der Lubbe

PRAGA, 20.—El «Prager Monatsblatt» publica una interesante información relativa a la trágica ejecución del supuesto autor del incendio del Reichstag, Van der Lubbe, que sufrió bastante de la versión oficial alemana.

Según dicha información, parece que los días anteriores a la ejecución se privó a Van der Lubbe de las drogas que durante el proceso le habían mantenido en un estado de embriaguez.

Al ser conducido al patio de la Cárcel donde se había levantado la guil-

lotina, Van der Lubbe se revolvió y prorrumpió en tan fuertes alaridos que hubo necesidad de arrastrarlo a la fuerza hasta el patíbulo. En el último instante logró desasirse de los cuatro ayudantes del verdugo que le empujaban hacia la guillotina. De un puñetazo rompió un diente a uno de ellos. Siguió lanzando gritos sin interrupción, en medio de los cuales, dice la información, prorrumpía en violentas acusaciones contra muchos altas personalidades del Gobierno alemán actual. La fatal cuchilla puso término a la horripilante escena.

La dictadura clerical-fascista en Portugal

El movimiento da pretexto al jesuita Salazar para ordenar una nueva represión y crueles persecuciones contra los trabajadores

«Hoy día es pronto para sacar todas las conclusiones, que en su día podrán deducirse, sin duda, del fracasado movimiento revolucionario portugués. Pero por los datos que ya poseemos, llegados a nuestras manos por conducto autorizado y fidedigno, cabe adelantar una afirmación: que esta intención de ofrecer singulares semejanzas con el último movimiento anarcosindicalista en España; no en su extensión, mas sí en su gestación y desarrollo. Es decir, que hubo en los protagonistas sinceros arroyo e indudable buena fe al lanzarse a una lucha desigual; pero que al origen del movimiento parecían hallarse signos inconfundibles de provocación policíaca, inspirada en el deseo de suscitar rebeliones fácilmente dominadas, para destrozarse la orga-

nización obrera revolucionaria y emprender una brutalísima represión. Si el lector examina con atención las informaciones, directas y comprobadas, que publicamos en otro lugar de este número acerca de la gestación del último movimiento en el Alto Aragón, comprenderá el alcance de estas líneas.»

La dictadura inicia la represión que anticipa.

LISBOA, 20.—El Consejo de Ministros estuvo reunido con objeto de cambiar impresiones sobre los últimos acontecimientos. El Consejo determinó que los dirigentes y participantes en el movimiento sean juzgados por Tribunales especiales. Decidieron el establecimiento de campos de concentración

en Cunene, al sur de Angola, en los que los cabecillas, complicados y participantes esperarían la decisión de los Tribunales. Los menores de dieciocho años serán recogidos en colonias correccionales.

Entre otras medidas se ha dispuesto la suspensión de empleo y separación de los funcionarios civiles y militares que «participen en las ideas revolucionarias o contra el régimen», y de igual modo no será admitido nadie a desempeñar cargos públicos sin haber hecho promesa de acatar y defender la dictadura y las leyes vigentes.

Los obreros piden mejoras, y el dictador les envía tropas.—Orden de formar listas negras.

También tuvieron conocimiento los ministros de que en Cavas de Toro se había declarado una huelga que reviste alguna violencia. Piden los obreros aumento de salarios. Con objeto de evitar incidentes y reprimir desórdenes han marchado fuerzas.

Parece que existe malestar entre los cortijos de Silves, por lo que se han dado órdenes por el Gobierno a los patronos para que no admitan al trabajo a los que no hubieran trabajado durante la huelga, debiendo formarse listas, que se remitirán a las autoridades.—(United Press.)

Los Grupos Sindicales Socialistas ayudan económicamente a nuestro diario

Reunido en asamblea el Grupo Sindical Socialista de Porteros, y atendiendo a la iniciativa de la Unión de Grupos Sindicales Socialistas, se acordó por unanimidad abrir una suscripción con carácter voluntario entre sus agrupados y simpatizantes con el fin de ayudar a EL SOCIALISTA a sobrellevar los contratiempos económicos que le producen las frecuentes denuncias y recogidas encabezando dicha suscripción con 10 pesetas, y con el fin de que sea lo más extensa dicha suscripción son encargados para recaudar fondos los camaradas Baldomero Rosignol, Manuel Casado, Antonio Martín, Pedro Aparicio, Juan Otero y Pedro Ortega.

También se tomó el acuerdo de adherirse a la posición revolucionaria del Partido Socialista, sin conjunciones con ningún partido burgués, por muy izquierdista y republicano que se crea, considerándose este Grupo exactamente interpretado con la actual orientación del Socialista, y apreciando el momento político con el camarada Largo Caballero, estando en un todo conforme con el rumbo señalado por él, por comprender que es el único camino a seguir para terminar con tanta suciedad política republicana y conseguir triunfalmente nuestra Revolución social.

Atendiendo el requerimiento de la Unión de Grupos Sindicales Socialistas, el Comité del de Cerradores y Repartidores de Prensa ha tomado el acuerdo de iniciar una suscripción entre todos los trabajadores del cierre y del reparto de periódicos, incluso entre los que no pertenecen a nuestra Asociación y simpatizan con nuestros ideales, a beneficio de EL SOCIALISTA, por las múltiples denuncias y recogidas que viene sufriendo por el hecho de informar a sus lectores con la verdad y no con la «verdad oficial» que pretende imponer el Gobierno agrario-lerrouxista.

También estima este Comité que contribuyendo a esta suscripción se solidarizarían los donantes con las doctrinas sustentadas en la brillante serie de artículos que nuestro diario viene publicando, y por lo cual merece el aplauso de todos los trabajadores.

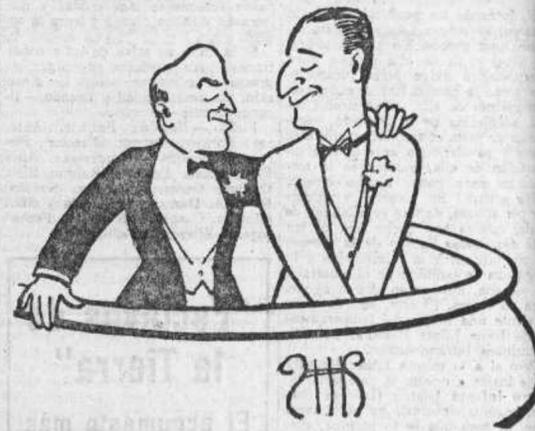
Esta suscripción es encabezada por el Grupo con la cantidad de 10 pesetas.

Oportunamente se pasarán por los talleres unos pliegos para aquellos que cesen contribuir y no puedan pasar por la Secretaría número 11 de la Casa del Pueblo, donde el compañero Angel Peinado recibirá cuantos donativos se remitan para este fin.

«Comaradas, ayudad a EL SOCIALISTA»

El Grupo Sindical Socialista de Agentes Comerciales, Representantes y Viajantes ha abierto una suscripción para EL SOCIALISTA, rogando a todos los afiliados y simpatizantes entreguen sus donativos a nuestro tesorerero en la Secretaría número 36 de la Casa del Pueblo, de seis de la tarde a ocho de la noche.

LOS DOS COMPADRES



El prefecto de policía de París, Jean Chiappe, fascista notoria y notorio amigo de Alfonso de Borbón, era también gran amigo de Staviski. Pero ahora dice que su amistad encubría una persecución del estafador. He aquí cómo perseguía Chiappe a Staviski en los estremos, sentada en su mismo palco, según "todo París" pudo presenciarlo... (Dibujo de H. Guilac en Le Canard Enchaîné, París.)

El asunto de los paquetes postales

La huelga general de Irún se extiende a Fuenterrabía y otras localidades

SAN SEBASTIAN, 20.—Esta mañana comenzó en Irún y Fuenterrabía la huelga general. También se ha declarado la huelga general en Port-Bou, cuyo Ayuntamiento ha presentado la dimisión.

En Irún el paro ha sido absoluto, incluso en cafés, bares, espectáculos, etcétera. En Pasajes y Fuenterrabía ha sido también muy intenso. Hasta ahora no ha habido incidentes de ninguna clase.

Los tranvías entre Irún y Fuenterrabía no circulan. El gobernador dió cuenta a los periodistas de que había comenzado la huelga en aquellas localidades sin incidentes.—(Febus.)

En el primer día de huelga, el paro fué absoluto en toda la ciudad.

SAN SEBASTIAN, 20.—Ha transcurrido sin incidentes de ninguna clase el primer día de paro general en Irún, declarado con motivo del asunto del despacho de paquetes postales. El paro ha sido absoluto, afectando a fábricas, Bancos, oficinas, pequeñas industrias, todo el comercio, cafés, bares, tabernas, etc., así como

a los talleres de coches-camas, obreros del trasbordo ferroviario, Vías y Obras, etc.

En el Ayuntamiento no se trabajó tampoco, ni en la Aduana.

No han circulado en todo el día tranvías ni automóviles.

Tampoco hubo servicio rodado entre Irún y Fuenterrabía.

A las siete de la tarde se formó una manifestación imponente en la que participó todo el pueblo, disolviéndose pacíficamente.—(Febus.)

Ayer declaró la huelga el personal de la Aduana de Port-Bou.

GERONA, 20.—Los dependientes y mozos de Aduana de Port-Bou han declarado la huelga por cuarenta y ocho horas como protesta por haberse resuelto contrariamente a sus deseos el asunto del despacho de paquetes postales, que en adelante se despacharán en Barcelona. Los demás oficinas de la industria y el comercio de la población se han sumado a la protesta y han declarado la huelga general también por cuarenta y ocho horas. La huelga se desarrolla pacíficamente.—(Febus.)

La jornada de anteayer en Bilbao

En los medios obreros existe gran satisfacción por considerar que fué una magnífica demostración contra el fascismo

BILBAO, 20.—Todos los periódicos consagran gran espacio a la jornada de ayer. Los de significación monárquica condenan el movimiento, que entraña, a juicio de ellos, una concepción intolerable.

Otros, en cambio, entienden que fué una victoria contra elementos desechados que, al amparo de conferencias de carácter literario, atacan a la República.

En los sectores obreros se dice que la jornada de ayer refleja la potencialidad del frente único de los obreros de izquierda, y que más que contra el señor García Sanz se fué contra los avances del fascismo. Afirman estar satisfechos del resultado, pues acusa un enorme triunfo, que hará pensar a las autoridades republicanas en limitar la confianza que tienen en los elementos fascistas. Dicen que fué una paralización meditada y serena y que responde a los cálculos de no producir daños, porque la única finalidad era demostrar a la autoridad gubernativa que el pueblo obrero no está dispuesto a tolerar las impertinencias del fascio.

El Comité provincial radical disuelve a la Juventud del partido y expulsa a varios afiliados.

BILBAO, 20.—Ya se ha producido la escisión en el partido radical, pues

muchos de los afiliados no han podido pasar sin protesta la actuación de algunos correligionarios, y especialmente la del señor Galliano, presidente de la Gestora provincial, contra la que se han pronunciado algunos elementos del partido en reuniones y asambleas.

Esta actitud ha obligado al Comité provincial a disolver la Juventud radical y a proceder a la expulsión de unos cuantos radicales, que son los que más se han distinguido en la protesta.

Los expulsados han celebrado diversas reuniones para tratar de constituir el partido radical autónomo de matiz izquierdista.—(Febus.)

Una conferencia para demostrar los grandes beneficios que significan los enlaces ferroviarios de Bilbao.

BILBAO, 20.—En el Paraninfo del Instituto ha dado una conferencia, primera del ciclo organizado por el Ayuntamiento para tratar de los enlaces ferroviarios de Bilbao, el doctor don Ricardo Bastida, asesor técnico del Municipio.

Hizo una notable conferencia, para demostrar las grandes ventajas que para Bilbao significan los enlaces ferroviarios, por ser una obra de proveer y, además, dar lugar a la colocación de miles de obreros sin trabajo.—(Febus.)

SIGUE LERROUX GOBERNANDO, Y TODO LO VA ARREGLANDO.—Por Robledano

1. Y aún habrá quien hable del partido radical! [mal]

2. Lo veis, gente mal pensada, cómo está muy bien guardada?

3. Bello final de banquete. ¿Es comedia o es sainete?

4. Compro «papel», municiones; ¡para eso tengo millones!

5. Mi dinero me gasté; pero en el Congreso entré.

6. Al fin tuvo solución lo de la calefacción.

7. Ya la caverna, encantada, esperaba agazapada.

8. Un «socialista» sincero que trabaja... para el clero.

9. Para el March de Barcelona mal giro la cosa toma.

10. Paciencia: ya veréis luego de lo que es capaz don Diego.

11. Bueno, no vale apretar, que don Gil se va a enfadar.

12. Desfile en El Escorial; ¿será para Carnaval?

13. Facilidades nos dan; pues a subirles el pan.

14. O yo estoy loco «perdido», o aquí se va a armar un lío.